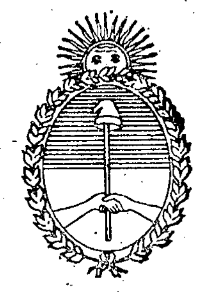


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 27 de mayo de 1982

NUMERO
24.929

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

REO NTINO 1405 1 "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRECE DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Raúl Osvaldo Farinelli, argentino, de 29 años, casado, D.N.I. 10.810.121, comerciante, domiciliado en Maure 1629, 2º piso, Dpto. 9, Capital. — Juan Carlos Azar, argentino, de 34 años, divorciado, abogado, L.E. número 4.703.103, domiciliado en Freire 1895, 9º Piso, Dpto. "C" Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 15 de abril de 1982. — Denominación: "TRECE DE MARZO S.A.". — Domicilio: Calle Santa Fe 3942, 2º piso, Dpto. "C", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, permuta, importacion, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, rodados, maquinarias y sus accesorios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no están comprendidas en la Ley 21.256. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Raúl Osvaldo Farinelli. — Vicepresidente: Juan Carlos Azar. — Síndico Titular: Miguel Ramón Franco. — Síndico Suplente: Carlos Víctor Poplavsky. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 7.483

AGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10|6|1980 y escritura del 25|7|80, se aumentó el capital social y se reformó el artículo 4to. del Estatuto Social "Capital pesos 100.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias al portador de 10 pesos c|u. y 1 voto por acción. — Conforme con lo que dispone el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 por un día.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 7.487

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 21.257, se hace saber por un día que la sociedad, por Asamblea del 14 de octubre de 1977, y escritura de fecha 19 de marzo de 1982, modificó el número de directores y el artículo 8 del Estatuto Social: Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de mimbros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por tres años.

El Director.
$ 105.000 — Nº 7.488

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria Extraordinaria del 29 de octubre de 1981 y Escritura del 10 de marzo de 1982, se resolvió aumentar el Capital Social y se modificó el artículo 4 del Estatuto Social: Capital: Pesos 2.000.000.000 representado por 2.000 millones de v$n 1 cada una, ordinarias, al portador, 30.000 clase A, 5 votos y las restantes clase B, 1 voto.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 7.489

SILBERBERG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 2) Por Asamblea de fecha 6 de julio de 1981 y Escritura de fecha 19 de octubre de 1981. Aumentó el capital y adecuó los estatutos a la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) "SILBERBERG, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Bartolomé Mitre 2480, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, industrialización, distribución y comercialización de productos químicos, materias primas puras, elaboradas y semielaboradas para la industria química, pudiendo para llenar sus fines realizar todas las operaciones y celebrar todos los contratos necesarios para el desenvolvimiento de sus operaciones como principal agente o comisionista, aceptar representaciones, agencias o mandatos y celebrar toda y cualquier operación o acto jurídico que tenga relación directa o indirecta con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por los estatutos. — 6) 99 años, contados a partir del 21 de noviembre de 1958. — 7) $ 20.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamnte. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 7.491

GALILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1982 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco José González, nacido el 27|1|33, argentino, comerciante, L.E. número 4.094.860, de 49 años, y María del Carmen Domingo, nacida el 24|12|50, argentina, casada, comerciante, L.C. número 6.695.328, de 31 años, ambos domiciliados en Montevideo 1366, Capital. — Denominación: GALILEO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Montevideo 1366, piso 8, Depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La adquisición, reinstalación y explotación del negocio de restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco José González; Vicepresidenta: María del Carmen Domingo; Síndico Titular: Norberto Rubén Bravo; Síndico Suplente: Alberto Horacio Braje.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 7.510

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|5|82
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 5)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 5)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 5 a 9)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 14)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 20)

EL SOL DE GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 15|12|80, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 2.100.000, a la suma de $ 112.000.000 siendo dicho aumento de $ 109.900.000, reformándose el artículo cuarto. — Cuarto: El capital social es de ciento doce millones de pesos, representado por un millón ciento veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 7.512

ZANATTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 7 de mayo de 1979, y escrituras de fechas 2 de enero de 1980 y 25 de setiembre de 1980. — Aumentó el capital social y reformó el estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: Bajo la denominación de Zanatta Sociedad Anónima continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de "ZANATTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Domicilio: Calle Maipú 726, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades industriales, y comerciales mediante la: a) Industrialización, compra, venta, permuta, distribución de hormigón, elaborado; artículos de cerámica blanca o roja, esmaltados o no, revestimientos cerámicos para interiores o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; materiales directamente afectados a la construcción de obras públicas; revestimientos internos o externos para piletas, instalaciones industriales, comerciales de viviendas habitacionales, de afectación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios, sus complementos y elementos para instalación, grifería y sus anexos artículos para la calefacción, refrigeración y sus anexos, artefactos eléctricos y los complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, mercaderías de bazares y ferreterías industriales o no, útiles y herramientas de ferretería industrializados o no; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias directamente se encuentren relacionadas con las mismas exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados con todo lo enunciado precedentemente. b) Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos de la construcción. — Inmobiliarias: c) Mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, remodelación, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, desagües, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias par. su objeto. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con este objeto. — Financieras: d) Mediante la inversión o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía. — e) Mediante la inversión o aporte de capital para acceder a regímenes de promoción o desgravación en vigencia o a crearse por instituciones o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — Todas las actividades financieras mencionadas o son las que tienen relación con el objeto de cada uno de los acápites anteriores y excluyen actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 250.000.000, representados por 250.000 acciones ordinarias de $ 1.000 cada una. Administración y Fiscalización: Un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. — Fecha cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Vicepresidente.

$ 915.000 — Nº 7.484

KITRA INMOBILIARIA Y FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Escritura Pública Nº 99 del 12|3|1981 "KITRA INMOBILIARIA Y FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la Reforma del Estatuto en su artículo 3º. — Modificación: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en participación o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales: su explotación agrícola ganadera y forestal, la forestación y reforestación y explotación de bosques, el aserrado, impregnación y conservación de la madera de su propia producción o de terceros y la producción, compra, venta, importación y exportación de productos derivados de la agricultura y la ganadería en su estado natural o procesados, deshidratados, congelados y|o envasados. — b) Comerciales, mediante la compra, venta, importación y exportación de productos elaborados, materias primas, maquinarias y demás implementos y accesorios correspondientes a la industria metalúrgica liviana proveedora de equipos, instalaciones de carácter asistencial, quirúrgico, odontológico, laboratorios de análisis, sanatoriales y de uso médico. — c) Financieras: Mediante la compra, venta de valores mobiliarios, públicos o privados y de títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial y financiero; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la constitución de sociedades con aportes, suscripciones y compra de derechos; financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general, con o sin garantía, con empresas constituidas o a constituirse y con personas de existencia física, para operaciones realizadas o a realizarse y toda otra clase de créditos, requiriendo u otorgando cualesquiera de las garantías y avales previstos en la legislación comercial vigente. Se excluyen específicamente todas las operaciones financieras contempladas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$ 540.000 — Nº 7.531

DOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad Domus Sociedad en Comandita por Acciones, se ha transformado en Domus Sociedad Anónima según escritura de fecha 9|8|79 que protocolizó la asamblea de fecha 12|12|78 y cuyo estatuto en forma extratada aquí se reproduce: Denominación: "DOMUS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Paraguay 2437, Piso 1º, Departamento 3, Cap. Fed. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados a partir del 23|9|68, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a la construcción total o parcial de edificios, mecánicas, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, portuarias, viales y a barrios, urbanizaciones, mensuras, pavimentaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Industrial: Mediante la elaboración y fabricación de productos, elementos y materiales vinculados a la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 300.000, representado por 300 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 1 voto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por un año. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marcelo Antonio Alvarez Gaiani; Vicepresidente: Alejandro Daniel González; Directores titulares: Luis González, Alberto Manuel Alvarez Gaiani y Catalina Amanda Berzosa de Alarcón. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Dr. Osvaldo Rafael Giardelli; Síndica suplente: Dra. María Iglesias de Giardelli.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 7.545

DASEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de abril de 1982. — Constituyen: Abel Ramón Arrechea, argentino, casado, doctor en odontología, nacido el 6 de noviembre de 1933, con C. I. Nº 4.877.586, domiciliado en Avenida del Libertador 5386, 8º piso, 84, Capital. — Ilda Nidia Arrechea de Alvarez, argentina, viuda, profesora, nacida el 22 de febrero de 1930, con C. I. Nº 10.311.858, domiciliada en Rivadavia 540, Villaguay, provincia de Entre Ríos; y Guido Pío Lovato, argentino, casado, contador público, nacido el 9 de mayo de 1923, con C. I. Nº 4.883.678, domiciliado en 25 de Mayo 267, Capital. — Denominación: "DASEAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida del Libertador 5386, 8º piso 84, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — —Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Abel Ramón Arrechea. Vicepresidenta: Ilda Nidia Arrechea de Alvarez. Síndico titular: Guido Pío Lovato. Síndico suplente: Roberto Hilde Gulmanelli.

El Apoderado.

$ 585.000 — Nº 7.503

CAMARA DE CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 11 de mayo de 1982. — Constituyen: Adolfo Marcos Capurro, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1943, con L. E. Nº 4.431.622, domiciliado en Castex 3472, piso 1º, C, Capital. Livia Elena Capurro, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9 de agosto de 1942, con L. C. Nº 4.494.943 domiciliada en Ambrosetti 102, piso 1º, Capital. José Francisco Gestro, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1911, con L. E. Nº 245.222, domiciliado en Yerbal 334, piso 4º, Capital. Antonio Gerónimo Demarchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1914, con L. E. Nº 551.950, domiciliado en Pergamino 825, Castelar, provincia de Buenos Aires; y Juan José Demarchi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de enero de 1959, con D. N. I. Nº 12.691.773, domiciliado en Pergamino 825, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CAMARA DE CONSIGNATARIOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Castex 3472, piso 1º, C, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Consignación de haciendas carnes, sus derivados; compra, venta, importación y exportación de carnes, sus derivados y semovientes; b) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos; c) Industriales: Industrialización de ganados, elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales. — Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Adolfo Marcos Capurro. Vicepresidente: José Francisco Gestro. Dtor. titul.: Antonio Gerónimo Demarchi. Síndico titular: Julio José Claret. Síndico suplente: Domingo Vicente Colacioppo.

El Apoderado.

$ 465.000 — Nº 7.504

RIVIERE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550, por Asamblea General Extraordinaria del 28|11|80, elevada a escritura pública el 3|8|81, pasada al folio 549 del Registro 194 de la Capital Federal, la sociedad resolvió aumentar su capital a la suma de $ 960.000.000, por dividendos y revalúo contable, emitiendo 881.500.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos y valor nominal de $ 1, modificándose el estatuto social en su Art. 4º.

El Director.

$ 135.000 — Nº 7.658

RANI

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley se comunica lo siguiente: 1º) La transformación de Establecimientos Aries Sociedad de Responsabilidad Limitada en RANI S.A., con sede social en Ferré 6760, Capital Federal. — El Capital de la Sociedad transformada será de pesos 1.350.000.000, representado por 1.350.000 acciones ordinarias, al portador de pesos 1.000 cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos, integradas por el Capital Social de la Sociedad que se transformó y por el aumento de Capital suscripto por los accionistas en el acto de la transformación. — 2º) El Estatuto conformado para Rani S.A. es el siguiente: Domicilio Social: Ferré 6760, Capital Federal. — Su duración es hasta el 8 de octubre del año 2085. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Importación y exportación, fabricación y comercialización de automotores, tractores y camiones, de partes piezas y repuestos para automotores. — Compra-venta, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; explotación y administración de los inmuebles rurales y su forestación y reforestación; aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Administración. — A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 a un máximo de 5 con mandato por 1 año. — Representación legal a cargo del Presidente de Directorio. — También se otorga la representación legal a dos directores quienes actúan en forma conjunta. — Sindicatura: A cargo de un Síndico Titular y uno Suplente. — Directorio. — Presidente: Horacio Vicente Vucinovich; Vicepresidenta: Srta. Roxana Elena Vucinovich; Directora: Srta. Anabel Vucinovich; Síndico Titular: Dr. Luis María Guastavino; Síndico Suplente: Dr. Guillermo Osvaldo Molina. — El Ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 7.529

MAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1981, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 255.000.000.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 7.505

ILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 9 de octubre de 1981, aumentó el Capital Social de $ 100.000 a $ 700.000.000 mediante la emisión de 6.990.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, valor nominal $ 100 c|una quedando modificado el art. 4º en la siguiente forma: Art. cuarto: El capital social es de $ 700.000.000, representado por 7.000.000 de acciones de $ 100 cada una de valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 7.541

LANOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo etsablece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del día 21|9|81 la sociedad: "LANOLEC. SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar su capital de pesos 5.000.000 a $ 565.000.000, procediendo a modificar su artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: "El Capital Social es de quinientos sesenta y cinco millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. — Constituyendo nuevo domicilio social en la calle Independencia 2877, Capital."

El Abogado
$ 150.000 — Nº 7.568

SAIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982, resolvió la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 11.850.000.000 (once mil ochocientos cincuenta millones de pesos), representado por 118.500.000 (ciento dieciocho millones quinientos mil), acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente emitido y suscripto. Se compone de acciones clase "A" de 5 votos y acciones clase "B" de 1 voto. — Este Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente
$ 180.000 — Nº 7.579

PHIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 6|5|82 se dispuso el aumento de Capital de pesos 3.750.000.000 a $ 18.500.000.000, y la reforma del Art. 4º del Estatuto Social que queda redactado en la forma siguiente: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de pesos 18.500.000.000, representado por 185.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". — Se formalizó por escritura del 18|5|82, Fº 171, Registro 442 de Capital.

El Escribano
$ 135.000 — Nº 7.586

FUNDICIONES SAN JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de enero de 1982 y escritura del 18|3|1982 la Sociedad reformó los Artículos 1º; 13º; 17º; 19º; 21º y 22º del Estatuto Social, los que en el futuro quedan así redactados: Artículo 1º) La Sociedad se denomina "FUNDICIONES SAN JAVIER SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de la actual, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Chacabuco 526. — Artículo 13º) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. — Artículo 17º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — Artículo 19º) Los Directores y el Síndico y|o Comisión Fiscalizadora, participarán en la distribución de las ganancias realizadas y líquidas de cada ejercicio, con el porcentaje que fije la Asamblea Ordinaria y dentro de las limitaciones para los primeros, que fije el Artículo 261 del Decreto Ley 19.550|72. — La Asamblea resolverá siempre la distribución entre los miembros del Directorio, de la participación o remuneración que acuerde. — Artículo 21º) El Presidente o Vicepresidente indistintamente tienen la representación legal de la Sociedad en todos sus actos y son los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas cuando correspondiere. — En casos urgentes resuelven las cuestiones sometidas por el Estatuto al Directorio, con cargo de darle cuenta en la primera reunión que celebren. — Preside sus reuniones con voz y voto en sus resoluciones y voto decisivo en caso de empate, preside y dirige las deliberaciones y votaciones de la Asamblea. — Artículo 22º) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente, que durarán tres años en sus funciones. — En el supuesto que la sociedad estuviere comprendida en el Artículo 299 del Decreto Ley 19.550|72, la sindicatura deberá ser colegiada e integrada por tres miembros titulares y tres suplentes que durarán tres años en sus funciones o se denominará "Comisión Fiscalizadora". — Se constituirá con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de voto, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que le acuerda la ley al disidente. — Se llevará un libro de Actas y podrá designarse un Presidente. — La remuneración de los síndicos será determinada por la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a los Artículos 19º y 34º del Estatuto.

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 7.565

D T S.A.

(DESARROLLO TECNOLOGICO S.A.)

Se hace saber por un día. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 101 de fecha 11 de marzo de 1982, y Escritura Complementaria Nº 185 del 23 de abril de 1982. — Socios: Francisco Alberto Sábato, argentino, casado, de 43 años, ingeniero, L.E. Nº 5.176.044, domiciliado calle 3 de Febrero 1849, Capital Federal; Luis Néstor Vázquez, argentino, viudo, de 43 años, comerciante, L.E. Nº 5.172.861, domiciliado en la Avenida 53 número 370 de la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires; Graciela Susana Etcheverry de Sábato, argentina, casada, de 42 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.950.378, domiciliada en la calle 3 de Febrero 1849, Capital Federal, y María Sara Mangano, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.517.266, domiciliada en la Avenida 53, número 370 de la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "D T S.A. (DESARROLLO TECNOLOGICO S.A.)" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1185, octavo piso "M". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todo tipo de actividad vinculada con la producción, transporte, distribución y comercialización de gas, energía eléctrica y agua corriente. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Alberto Sábato; Vicepresidente: Luis Néstor Vázquez; Vocales: Graciela Susana Etcheverry de Sábato y María Sara Mangano; Síndico Titular: Víctor Adolfo Yañez Reynoso; Síndico Suplente: Juan Alberto Serra.

El Escribano.
$ 525.000 — Nº 7.598

YUMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria del 9|1|80, elevada a Escritura Pública el 5|10|81 y ampliatoria del 2|3|82, se resolvió modificar el nombre de la Sociedad, con el nombre de YUMAS S.A., continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Yumas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, y tendrá su domicilio legal en calle Lavalle 750, piso 20, Dpto. "B", Capital Federal, y por la misma Asamblea se procedió a aumentar el Capital Social de $ 50.000 a $ 60.000 emitiendo 59.950 acciones al portador clase "A" de un voto por acción de valor nominal $ 1.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1980. — En consecuencia, la adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 y el aumento de capital, modifica los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Octavo.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 7.603

INTERSTATE TOOL & SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 305 del 15|4|80, en el Registro 310 de esta Capital Federal. — Los accionistas de INTERSTATE TOOL & SUPPLY S.A. en cumplimiento a lo resuelto en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes, celebradas el 31|10|79, dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 400.000, o sea hasta un total de $ 500.000. — b) Emitidas 400 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n c|u de $ 1.000, con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 400.000 y el capital totalmente emitido a $ 500 000. — c) Reformado el Art. 4º del Estatuto en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de pesos 500.000, representado por 500 acciones de $ 1.000 v|n c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Escribana.
$ 210.000 — Nº 7.615

OROCRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Julio César Questa, casado, C.I. 1.736.305, 15|3|1916, Echeverría 3091, piso 8, C, Capital; Aurora Luisa Casanova, casada, L.C. 3.448.618, 14|1|1915, Echeverría 3091, piso 8, dpto C, Capital; Lelia Ana Sánchez, soltera, C.I. 3.764.896, 24|6|1941, José María Gutiérrez 2764, Capital; Juan Alberto Salas, divorciado, D.N.I. 650.814, 8|4|1918, Tonelero 6530, Capital. — 2) 3|5|1982. — 3) OROCRON S.A. — 4) Uruguay 16, piso 8, dpto. 85, Capital Federal. — 5) Importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de joyas, fantasías y relojes en general. — La representación de sociedades del país o del exterior afines al ramo que explota. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Julio César Questa; Vicepresidente: Juan Alberto Salas; Síndico Titular: Tomás Honorato Hernández; Síndico Suplente: Emilio Santiago Breton. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 20.14[illegible]

ELECTRICIDAD SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 258, 10 de agosto de 1981. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1981, de la sociedad "ELECTRICIDAD SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA"; Escritura 28 de mayo de 1981; Acta de Asamblea número 4º, 28 de mayo de 1981; Reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital de la sociedad es de $ 274.000.000 doscientos setenta y cuatro millones de pesos. — En tal forma queda elevado el capital de $ 10.000.000 a $ 274.000.000 suscripto el aumento de $ 264.000.000 aclarándose que las acciones a emitir sea al portador de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 20.16[illegible]

ELECTRO FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Héctor Domingo Miguez, 48 años, C.I. Nº 3.239.096; María Dominga Oriolo de Miguez, 43 años, L.C. 1.799.983, ambos domiciliados en Avellaneda 2723, Capital; Francisco Pugliese, 49 años, Av. Gaona 2065, Depto "C", Capital, C.I. 3.563.550; Francisco Pablo Oriolo, 49 años, Charlone 1117, Villa Insuperable, Prov. Bs. As., D.N.I. 4.818.624, todos argentinos, comerciantes y casados — 2) Estatuto Modelo del 24 de marzo de 1982. — 3) ELECTRO FLORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avellaneda 2723, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos y para iluminación en todas sus formas. — 6) $ 120.000.000 — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Héctor Domingo Miguez; Vicepresidenta: María Dominga Oriolo de Miguez y Directores: Francisco Pugliese y Francisco Pablo Oriolo: Síndico titular: Ruben Enrique Jonas y Síndico suplente: Alberto Mario Chague.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 20.17[illegible]

HERBEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 41, Registro 61, Vicente López. — 1) 14|4|82. — 2) HERBEPA S.A. — 3) La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I.G.J. 3|79. — 4) María Patricia Marrone, argentina, casada, comerciante, 28 años. D.N.I. 10.943.782, Avda. Las Heras 1991, 10 A. Capital: Ricardo Jesús Clavio, argentino, soltero, comerciante, 26 años D.N.I. 11.701.699, Hipólito Irigoyen 422, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Tejedor, argentino, casado, comerciante, 3[illegible] años, L.E. Nº 8.364.323, General Paz 5[illegible] Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires. — 5) Las Heras 1991, 10 A. — 6) Objeto: Comercio de importación y exportación de mercaderías en general. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: María Patricia Marrone; Vicepresidente: Ricardo Jesús Clavio; Síndico Titular: Oscar Waingortin; Suplente: Isaac Jospe. — 9) Ejercicio cierra 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 7.46[illegible]

MINFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, comerciante, casada, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211; y Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C. I. 4.937.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|5|82. — 3) Razón Social: "MINFIELD S.A.. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turistcos, de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndica Suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

La Presidenta.
$ 600.000 — Nº 20.154

VIALORENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 215 de fecha 20 de abril de 1982, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 531 del Registro 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de "VIALORENZ S.A." de la misma fecha por la cual se aumentó el capital social de $ 38.112.050.000 a $ 54.112.050.000 emitiéndose las acciones correspondientes a este aumento o sea 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social que fija el capital social en $ 54.112.050.000.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 20.176

EDITORIAL MUNDO ISRAELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 193, folio 612, 2 de noviembre de 1981, escribano Alberto M. Melo, Capital Federal; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 15, de fecha 5 de octubre de 1981; Aumento de capital de $ 100.000 a $ 59.000.000; emisión de acciones ordinarias al portador cinco votos y adecuación integral del Estatuto a las normas de la Ley 19.550. "EDITORIAL MUNDO ISRAELITA SOCIEDAD ANONIMA"; su domicilio se fija en la calle Lavalle 2615, Piso 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a partir de la fecha en que fue inscripta en el Registro Público de Comercio o sea desde el 22 de febrero de 1968; tiene por objeto: a) Editar el periódico Mundo Israelita; b) fundar, editar, administrar o explotar cualquier publicación, revista, diario, o libro, o adquirir, contratar, o arrendar publicaciones, de ese u otro género; c) distribuir publicaciones, periódicos, revistas, diarios, libros y elementos didácticos de educación y cultura; d) explotar integralmente talleres gráficos y efectuar impresiones de cualquier tipo permitidas por las leyes vigentes; e) importar y exportar libros y publicaciones de carácter cultural, informativo y artístico; capital $ 59.000.000; administración a cargo de un Directorio de dos a doce miembros cuyo mandato es de un año; fiscalización a cargo de un síndico titular, por un año debiendo ser designado uno suplente; representación legal Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo quienes actúan en forma indistinta, cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 20.171

BERNARDO JARAP E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 2) Por Asamblea del 2|1|80 y Escritura del 24|2|80. — Aumentó el capital social y adecuó los estatutos en la siguiente forma: 3) Bajo la denominación de "Bernardo Jarak e Hijos, Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad constituida bajo el rubro de "BERNARDO JARAK E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — 4) Corrientes 2451, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial sobre ropas de vestir, y confecciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y distribución de productos o subproductos derivados de la industria textil. — Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuar, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluídas las actividades de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras para las cuales se requiera concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, contados desde el 19 de marzo de 1969, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 1.— cada una y dividido en series. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, estará la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. — 10) 31 de julio de cada año.

$ 510.000 — Nº 7.481

CIRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Angel Ciraco, de 26 años, D. N. I. Nº 12.032.226; Cecilia María del Huerto Ciraco, de 23 años, D.N.I. Nº 13.228.063, ambos solteros, argentinos, empleados, domiciliados en Ayacucho 864, 4º piso, Dpto. "C", Capital. — 2) Escritura de fecha 6 de noviembre de 1981. — 3) "CIRASA S. A.". — 4) Ayacucho 864, 4º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal fin habilitada para efectuar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y toda otra mejor susceptible de realizarse en inmuebles. — B) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. — C) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra y venta de cereales. — D) Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, por el término de 1 ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Roberto Angel Ciraco. — Vicepresidenta: Cecilia María del Huerto Ciraco. — Síndico Titular: José Manuel Boente. — Síndico Suplente: Héctor Manuel Montardit. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente
$ 555.000 — Nº 7.482

HOMINIS SERVICIOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Manuel Ricardo Moisés, argentino, de 34 años, casado, médico, L.E. Nº 7.598.781, domiciliado en José Hernández 1721, 1º piso, Capital; Miguel Oscar Dictar, argentino, de 32 años, casado, médico, L.E. Nº 7.374.788, domiciliado en Santa Fe 3946, 13 piso "D", Capital y Mauricio Leonardo Kotliar, argentino, de 32 años, casado, médico, L. E. Nº 8.007.554, domiciliado en Roosevelt 2877, 8º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas 17|3|82 y 28|4|82. Denominación: HOMINIS SERVICIOS MEDICOS, S. A. — Domicilio: Lavalle 1634, 4º piso "H", Capital. — Objeto: Realizar prestaciones de asistencia médica, en todas las especialidades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, divido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mauricio Leonardo Kotliar; Vicepresidente: Miguel Oscar Dictar; Director: Manuel Ricardo Moisés; Síndico Titular: Mario Alberto Micele; Síndico Suplente: Enrique Mario Sidders. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 20.139

PAMELI

SOCIEDAD ANONIMA

José Menafra, nacido 9|7|35, argentino naturalizado, casado, L.E. 4.267.449, Cuzco 693, Villa Madero; Luis Carlos Menafra, nacido 11|6|56, argentino, casado, D.N.I. 12.062.539, Aráoz 220, Villa Madero; Francisco Pablo Greco, nacido 25|12|53, argentino, casado, D.N.I. 11.004.409, Añasco 328, Villa Madero; Felipe Lico, nacido 8|8|41, italiano, C. I.P.F. 5.275.147, casado, Montevideo 711, Villa Madero; Carlos Di Cello, nacido 5|1|52, argentino, casado, D.N.I. 10.116.312, Acevedo 5006, Villa Insuperable; Roque Palladino, nacido 27|7|41, italiano, C.I.P.F. 6.017.649, casado, Cuzco 665, 1º, Villa Madero, todos comerciantes, por escritura del 5|4|82 ante Carlos M. Gattari, constituyeron PAMELI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Larrazabal 3807, de esta Ciudad, con una duración de 99 años a partir de la fecha de escritura, y tiene por objeto: Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos alimenticios. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato y consignación, fraccionamiento, envase y comercialización de productos alimenticios y demás productos de quiosco. El capital social es de $ 360.000.000, representado por 36.000 acciones de $ 10.000 cada una e integran 6.000 acciones cada socio. — La administración esta a cargo de un directorio entre dos y siete con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad esta cargo de un síndico titular y un suplente que duran tres años. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — El primer directorio esta integrado así. Presidente: José Menafra; Vicepresidente: Luis Carlos Menafra; Directores titulares: Francisco Pablo Greco, Felipe Lico, Carlos Di Cello y Roque Palladino; Síndico titular: Mario Marasco, Suplente: Ana María Fernández.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 20.144

DEGAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgar Roberto De Paolis, nacido el 1º|9|41, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Adelfa Luro, D.N.I. 4.375.812, domiciliado en calle Ricchieri 53, piso 9º, Depto. "A" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Víctor Manuel Gatica, nacido el 26|10|34, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Susana Miro, L.E. 4.837.433, domiciliado en Pueyrredón 197 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Andrade González, nacido el 30|5|58, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Alicia Araya, con C.I.P.F. 7.621.603, domiciliado en calle Luis M. Campos 3526, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, y Hugo Miguel Zamora, nacido el 22|12|36, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Esther Sendra, con L.E. 4.909.469, domiciliado en calle Belgrano 508 de la Ciudad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 17 de marzo de 1982 por escritura 15 ante escribano Alfredo Máximo Bott, Registro 9, Matanza. — 3) Denominación: DEGAZA S.A. — 4) Domicilio Social: Pilar 1250, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización y producción de insumos derivados de la carne ovina, bovina y equina e importación y exportación de los mismos. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y comercialización de automotores, camiones y vehículos de transporte, tractores, partes, repuestos y accesorios para los mismos, motores, equipos mecánicos, aparatos y elementos relacionados con la industria automotriz y de transporte. — La explotación de talleres y estaciones para el mantenimiento, armado y reparación de automotores y demás vehículos de tracción y/o transporte. — El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con el rubro. — Financieras: La financiación de sus operaciones; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías; aporte de capitales a particulares o a sociedades, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad y de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado o hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza y pesca. — 6) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 9) Directorio: Presidente: Edgar Roberto De Paolis; Vicepresidente: Víctor Manuel Gatica; Directores Titulares: Leopoldo Andrade González y Hugo Miguel Zamora; Síndico Titular: Dr. Oscar Enrique Kenny; Síndico Suplente: Dr. Mario Oscar Kenny. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 675.000 — Nº 7.566

MOKIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|9|78 se protocolizaron las actas de Asamblea del 8|11|76 que modifica el artículo 1º del Estatuto Social fijando el domicilio en M. T. de Alvear 1685, Capital Federal y del 14|10|77 que eleva el capital hasta $ 5.000.000 y emite acciones ordinarias, al portador, de $ 100 y un voto por acción y reforma los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. — El 4º fija el capital en $ 5.000.000 y el 8º eleva el mandato de los directores a tres años.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 20.130

DOMITILA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I. G. J. 3|79. — 1) Mario Jesús Reilly, argentino, casado, odontólogo, 10|12|37, L.E. número 4.253.447, Carabobo 38; Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4|4|34, L.E. 4.134.901, Constitución 4210, ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) DOMITILA S.A. — 3) 17 de mayo de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas y privadas; B) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; C) Financiera: Por la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Italo Argentino Di Benedetto; Vicepresidente: Mario Jesús Reilly. — 12) Síndico Titular: Dr. Edgardo Oscar Delbene; Síndica Suplente: Dra. Adriana Ester Benito. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 14) Sede social: Lavalle 1523, Capital Federal.

La Abogada.

$ 390.000 — Nº 20.201

BOWMAR

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Hace saber que por Esc. Nº 40 del 29|1|81 y su complementaria Nº 84 del 9|3|82 se constituyó la sociedad con las características que más abajo se detallan: 1) Socios: a) Jorge Enrique Macfarlane, argentino, 42 años, casado, L.E. 4.300.569, químico, Av. de Los Incas 3511 p. 10, Cap.; b) Horacio Daniel Márquez, argentino, 38 años, casado, L. E. 4.415.557, químico, Vergara 2050, Boulogne (P.B.A.); c) Jorge Alfredo Fagnani, argentino, 32 años, soltero, L. E. 7.704.109, contador público, French 2740, 15 "A", Cap.; d) Raúl Enrique Viso, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.774,141, empresario, Zapiola 2055, 4º "8", Cap.. e) Carlos Alberto Bussoli, argentino, 32 años, casado, L.E. 8.037.442, ingeniero, Olazábal 4095, Cap.; f) Luis María Arguero, argentino, 32 años, casado, L.E. 8.288.285, ingeniero, Parral 34, Cap.; g) Jesús José Pereira, argentino, 49 años, casado, C.I. 3.021.270, P.F. empresario, Carbajal 3657, Cap.; h) Alicia Emma Silva de White, argentina, casada, 46 años, C.I. 3.383.460, Pol. Fed., empresaria, Echeverría 2073, 8º "A", Cap.; i) Selje inscripto en el R. P.C. el 13|10|81 bajo el Nº 297 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio de origen en Minde per. Bergen, Noruega y fijando domicilio en la Rep. Argentina en 25 de Mayo 555, Cap.; j) Storli inscripta en el R.P.C. el 13|10|81 bajo el Nº 296 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros con iguales domicilios que la anterior; k) Telga Sociedad Anónima Transportadora inscripta en el R.P.C. el 13|11|70 bajo el número 4.820, folio 100, Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en 25 de Mayo 555, piso 21, Cap. Fed.; 1) Vicente Nicolás Fagnani, argentino, 71 años, casado, C.I. 6.382.427, empresario, Bradley 1249, Mar del Plata (P.B.A.). — 2) Denominación: BOWMAR SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION. — 3) Domicilio: 25 de Mayo 555, piso 21º, Cap. — 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: a) Marítimas: Mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacustre y|o portuario, de cargas líquidas, sólidas y|o gaseosas en cualquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alijo y depósito. — La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. — El remolque y lanchaje. — La explotación de concesiones privadas de toda clase la construcción, explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. — La representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduana. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta de buques, sus partes accesorios y|o mercaderías en cualquier estado de elaboración y|o materias primas, su importación y|o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar y tierra, el comercio en contenedores tanques. — Para la realización de tal objeto podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias y representaciones, efectuar construcciones, adquirir o enajenar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar préstamos o empréstitos con Bancos oficiales o privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vías de suscripción, aporte, cesión o participación. — En el cumplimiento y ejecución de tales propósitos que se entiendan expresados enunciativa y no taxativamente, la sociedad tiene capacidad para la realización de todos los actos y contratos, inherentes a su naturaleza jurídica, que se relacionen directa o indirectamente con ellos y hagan a la mejor satisfacción de su objeto. — 6) Capital: Pesos 50.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10 v|n. de un voto c|u. — 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. — 8) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 9) Fiscalización: Un síndico titular, con mandato por un año. — 10) Cierre de ejercicio: 30|6 de c|año. — 11) Presidente. Jorge Enrique Macfarlane; Vicepresidente: Horacio Daniel Márquez; Directores: Jorge Alfredo Fagnani y Jesús José Pereira. Síndico titular: Guillermo Carlos Balzarotti; Síndico Suplente: Jorge Luis Ottone.

El Directorio.

$ 975.000 — Nº 7.661

DENYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de abril de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 14|9|79, DENYS S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 8.450.000 y se modifica el art. 4º. — Capital social es de $ 8.500.000, representado por acciones de $ 1 cada una.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 20.132

PROMOTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Roncallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|5|11, L.E. 223.258, y María Dolores Pascual de Roncallo, argentina, casada, comerciante, L.C. 2.549.126, nacida el 11|7|06, ambos domiciliados en Av. Corrientes 1670, piso 10, depto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|4|82. — Denominación: PROMOTUAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 1670, piso 10, "A", Capital — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones loteos y fraccionamientos, incluyendo las operaciones reguladas por la ley de propiedad horizontal y sus reglamentarios. — b) Realización de mandatos vinculados con el objeto social y en especial la promoción de inversiones inmobiliarias y la administración de toda clase de bienes inmuebles; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, impositivo, inmobiliario, financiero y técnico, los que serán efectuados por profesionales debidamente matriculados, cuando la índole de la materia así lo requiera. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Roncallo; vicepresidenta: María Dolores Pascual de Roncallo; síndico titular: Adalberto Ramón Arredondo; síndico suplente: Mario Italo Losio. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 20.125

ACLARACIONES

FINANFLOWER AGENTE DE BOLSA

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de Edictos de fecha 17 de mayo de 1982, ejemplar número 24.922, con relación a la constitución de la sociedad "Finanflower Agente de Bolsa, S.A.", por error se consignó Finanflawer Agente de Bolsa S.A.; recibo número 6.315.

El Presidente.

$ 60.000 e. 27|5 Nº 7.557 v. 27|5|82

INDIAN CARPET

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

En la edición del 7 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: J.G.J. regi tro A. 44.871.

Debe decir: I.G.J. registro A. 44.871.

Donde dice: 7) Toda asamblea debe ser dictada simultáneamente...

Debe decir: 7) Toda asamblea debe ser citada simultáneamente...

e. 27|5 Nº 4.984 v. 27|5|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BLANJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura pública Nº 829, Folio 2.278, otorgada el 2 de noviembre de 19:9 y escritura pública complementaria Nº 154, Folio 387, otorgada el 8 de marzo de 1982, ambas ante el Registro de Contratos Públicos Nro. 132, de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 15 de diciembre de 1973, que resolvió 1) El aumento del capital social a $ 4.935.000. — 2) La emisión de acciones por pesos 4.900.000 y 3) La adecuación integral del estatuto a la Ley Nº 19.550 cuya modificación de fondo es el régimen de administración de la sociedad que está compuesto por un directorio integrado de uno a tres miembros según lo determine la asamblea de socios. La designación de los directores podrá recaer en los socios solidarios o en terceros, quienes durarán en sus cargos por el término de cinco años, sin perjuicio de ser removidos por la Asamblea de Socios, sin expresión de causa. Las restantes modificaciones son formales.

El Directorio.

$ 225.000 — Nº 7.431

HERRERA VEGAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por fallecimiento de don Martín Mariano Herrera Vegas, la participación de un valor nominal de $ cien que le correspondía sobre el capital comanditado ha sido transferido a favor de doña Rosa Mercedes Herrera Vegas de Alemán.

El Socio Administrador.

$ 90.000 — Nº 7.573

LA CARMELITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por fallecimiento de don Leonardo Herrera Vegas, la participación de un valor nominal de $ 100 que le correspondía sobre el capital comanditado ha sido transferido a doña María Dolores Herrera Vegas.

El Socio Administrador.

$ 90.000 — Nº 7.574

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSTEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Tomás Norberto Lucio De Estrada, casado, argentino, de 43 años, abogado, L. E. Nº 4.280.4.., domiciliado en Pasaje Geiky 3649, 4º piso, Capital Federal. — Julio César Sarna, soltero, argentino, de 27 años, productor de cine y televisión D. N. I. Nº 11.135.203, domiciliado en Once de Setiembre 2275, 6º, C. Capital Federal. — 2) Escritura del 30|12|81. 3) TRANSTEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Once de Setiembre 2275, 6º, C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La realización, producción, dirección, comercialización, montaje, intercambio y distribución, de programas de televisión, películas especiales para equipos de video tape familiares, películas publicitarias, para empresas o instituciones, películas documentales para centros científicos, delegaciones diplomáticas, instituciones y laboratorios medicinales, centros agropecuarios, de turismo, organismos oficiales, montaje de shows, convenciones, congresos, exposiciones, ferias, realizando los trabajos fílmicos de promoción, publicidad y documental como también la comercialización, montaje e intercambio. — Y toda actividad directamente relacionada con la cinematografía y televisión. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, inclusive presentarse en licitaciones públicas del estado o privadas en general, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 435.000 — Nº 7.480

TAWANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1981, se produce en la sociedad: "TAWANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Alfredo Galuzzi cede a Natalio Enrique Ronsenkind y Luis Milsztein sus cuotas sociales; el cedente cede la totalidad de sus 3.333 cuotas; los cesionarios acrecientan su haber: a) El Sr. Rosenkin a 1.500; el Sr. Milsztein a 5.666; en lo sucesivo la Gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de Luis Milsztein.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 20.158

M. SAENZ ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 12 de agosto de 1981, pasada al Registro 533 de Capital Federal, Folio 3300, se amplía el capital societario de treinta millones de pesos a cincuenta millones de pesos, modificándose el Art. 4 de su Estatuto.

$ 75.000 — Nº 20.149

REGITEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los señores Osvaldo Juan Estrada, Miguel Angel Ceci, Carlos Alberto Ferreiro y Mario Cayetano Lanza, ceden y transfieren parcialmente a favor de Rodolfo Daniel Montuti, casado, argentino, de 28 años, técnico electrónico, D.N.I. número 10.711.875, domiciliado en Larrea 262, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, las 40 cuotas por la suma de $ 40.000, que tienen y les corresponden en la sociedad, en la proporción de 10 cuotas de $ 10.000 cada uno de los cedentes. — Se modificó: Cláusula cuarta, séptima, del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización e instalación de máquinas de oficina, registradoras, sumadoras, calculadoras, de computación, equipos contables de registro directo y programación interna en otros similares elementos afines a las mismas, prestaciones de servicios técnicos, programación, instalación, atención técnica de garantías de venta, atención en programación de garantías de venta por el sistema de abonos, preparación e instrucción de personal técnico, para el desarrollo de la sociedad, instalación y mantenimiento de nuevos equipos. — Séptima: Administración: La dirección y administración estará a cargo de Osvaldo Juan Estrada, Miguel Angel Ceci, Carlos Alberto Ferreiro y Mario Cayetano Lanza, quienes revisten el carácter de socios Gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 345.000 — Nº 7.492

TAVOANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Gustavo Víctor Israele, brasilero, de 25 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 92.091.701, domiciliado en Av. Rivadavia 3 85, piso 12, dpto. 71, Capital Federal. — Miguel Ernesto Polack, argentino, comerciante, soltero, de 27 años, C. I. Nº 7.074.730 domiciliado en Valentín Gómez 2600, piso 7º, "A", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 9 de diciembre de 1981 e instrumento privado del 22|3|82. — Denominación: TAVOANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Corrientes 2634, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, permuta y concesión de: a) Indumentaria, ropa de vestir, artículos de lencería y artículos textiles en general; b) artículos de juguetería en general y c) Artículos de fantasía y regalos. Asimismo podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos del ramo mencionado, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Se designa Gerentes al Sr. Gustavo Víctor Israele y a Miguel Ernesto Polack. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 7.493

CEGAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 13 de enero de 1982, Elías Gerardo Glatsman, vende, cede y transfiere a favor de Humberto Bonaventura, L. E. Nº 4.530.080, argentino, casado, comerciante, de 36 años, domiciliado en Larsen 2337, Capital, las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de pesos 250.000.000. — Se modifica la cláusula 5ª del Contrato Social. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Humberto Bonaventura, Luis Norberto Adinolfi y Norberto Cervera, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas conjuntas obligarán a la sociedad, pudiendo ejecutar los actos previstos en la cláusula sexta. — Desempeñarán sus funciones por el término de dos años, a contar desde la fecha de inscripción en este acto.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 7.486

MEGATOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado del 21 de diciembre de 1981, se resolvió la reactivación de la sociedad y aumento de capital en la siguiente forma: Socios: Miguel Vasiliadis, argentino naturalizado, domiciliado en Avda. Presidente Quintana 62, 5º piso, Depto. B, Capital, casado, comerciante, de 69 años L. E. Nº 396.662; — Polimnia Vasiliadis de Djazopoulos, griega, domiciliada en Santa Fe 1624, 9º piso, Capital, casada, comerciante, de 70 años, C. I. número 1.463.930. — Denominación: MEGATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Rodríguez Peña 154, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, explotación de marcas y patentes, importación y exportación de tubos fluorescentes, alambres esmaltados, artículos y artefactos eléctricos en general. — Plazo: 20, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios, designados Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 7.490

CASTELLMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Esteban Andrés Del Rosario Marguery, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|1951, C. I. 6.423.940, domiciliado en Mendoza 1767, 3º C. — Marcelo Javier Castellano; argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|1|1961, con C. I. 6.670.097, domiciliado en Zabala 2485, 1º A, ambos de esta Ciudad. Fecha del Instrumento de Constitución: 23|4|1982. — Denominación Social: CASTELLMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Mendoza 1737, 3º C. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: Compra, venta importación y exportación de automotores, maquinarias y repuestos y accesorios de todo tipo. — Capital Social: $ 50.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios con carácter de gerentes, cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 7.635

ACCIND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 23|2|82, los socios de ACCIND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron reformar el art. 3º del contrato. Modificación. Objeto: a) Compra y venta de elementos de sellado para equipos centrífugos y rotativos, que funcionen con agua, vapor, gases, aceites y ácidos; y b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos alimenticios.

Los Socios.
$ 120.000 — Nº 7.607

ARRENDAMAQ MAQUINARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Eduardo Julián Miyares, 39 años, argentino, casado con Marta María Claparols, ingeniero, domiciliado en Carbajal 3994, Capital Federal, con C. I. 4.492.778 Policía Federal; y Juan Carlos Miyares, 29 años, argentino, casado con Ana María Siverino, comerciante, domiciliado en Echeverría 4691, 5º A, Capital Federal, con C. I. 5.931.511 Policía Federal. — 2º) Constituida por instrumento privado el 18 de noviembre de 1981. — 3º) ARRENDAMAQ MAQUINARIAS S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Carbajal 3994, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización y alquiler de maquinarias como también la representación de firmas nacionales y del extranjero. — 6º) Su duración es de diez (10) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente en forma individual, socio, por el término de diez ejercicios siendo reelegible en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. 9º) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente conforme surge del punto octavo precedente. — 10) Se designó gerente al señor Eduardo Julián Miyares. — 11) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 7.628

CIPOLLA CITTADINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Benedicto Cipolla, italiano, casado, constructor, nacido el 31|1|1914, con C. I. 1.641.184, domiciliado en Viel 981 y Francisco Cittadino, italiano, casado, constructor, nacido 5|7|1931, con C. I. 4.545.555, con el mismo domicilio. — Fecha de Instrumento de Constitución: 8|5|1982. — Denominación Social: CIPOLLA CITTADINO CONSTRUCCIONES S. R. L. — Plazo de Duración: 15 años. — Domicilio Social: Viel 981, planta baja. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta de terceros a todo tipo de construcciones, aportando trabajo personal. Capital Social: $ 4.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios con cargo de gerentes, por 5 ejercicios cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 165.000 — Nº 7.634

GANADEROS ASOCIADOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 31 de marzo de 1982. Cesión del socio Ricardo Aníbal Tarelli al socio Nicolás Diego Ruiz Guiñazú de 625.000 cuotas de capital de $ 10 cada una. — Cesión del socio Ricardo Aníbal Tarelli al socio Gonzalo Juan Tanoira de 625.000 cuotas de capital de $ 10 cada una. — Cesión del socio Federico Edgardo Cinto Beazley al socio Nicolás Diego Ruiz Guiñazú de 625.000 cuotas de capital de $ 10 cada una. — Cesión del socio Federico Edgardo Cinto Beazley al socio Gonzalo Juan Tanoira de 625.000 cuotas de capital de $ 10 cada una.

El Abogado.
$ 195.000 — Nº 7.624

CONSORCIO CRAMER 2430/32

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 52 de fecha 12|4|1982 se dispuso la prórroga del contrato social y modificación del artículo tercero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: El término de duración de la sociedad será de siete años que empezarán a correr y contarse desde el día primero de agosto de 1977, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 7.511

MICROCOMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 19 de abril de 1982, adopta contrato modelo. Socios: Antonio Nuncio Galvaño, argentino, de 57 años, divorciado, L.E. 4.017.225, contador público nacional, e Ilda Ale, argentina, de 57 años, comerciante, soltera, L.C. 4.804.099, ambos domiciliados en Aranguren 247, Capital Federal, y Juan María Ale, argentino, casado, L. E. 8.267.122, de 35 años, licenciado en ingeniería, domiciliado en Pujol 689, Capital Federal. Denominación: "MICROCOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Misiones 345, piso 8, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, de máquinas de computación y comunicación y servicios relacionados. Capital Social: Diez millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al Sr. Antonio Nuncio Galvaño. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 7.515

MODELLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Integrantes: Mauricio Labovsky argentino, casado, comerciante, L.E. 4.3 1.121, domiciliado en Lafinur 3161, 6º piso, Capital. Benito Alberto Labovsky, argentino, casado, comerciante L.E. 4.438.602, domiciliado en H. Pueyrredón 1818, 10 piso. Jaime Labovsky, argentino casado comerciante. D.N.I. 10.746.422, domiciliado en Olaya 1065 4to. "17". Objeto: Fabricación y comercialización de ropa de vestir, especialmente de tejido de punto, importación y exportación. Capital Social: Cincuenta y un millones de pesos, divididos en 51.000 cuotas de $ 1.000 c|u., correspondiendo 17.000 cuotas a cada socio. Domicilio: Sarmiento 4330, 8vo. piso, Dpto. 16, Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción. Organo Administrativo: Gerencia, desempeñada indistintamente por los tres socios. Fecha del Instrumento: 11|2|82.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 7.516

INDUSTRIAS NIGER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Sergio Eduardo Guernik, 34 años, L.E. 7.613.611, Teresa Fryd de Guernik, 33 años L.C. 6.066.760, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aguirre 609, piso 2º C, Capital Federal. — 2º) 26 de abril de 1982. — 3º) "INDUSTRIAS NIGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Tres Arroyos 1276, Capital Federal. — 5º) la sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, distribución y confección de toda clase de prendas de vestir, hilados, tejidos. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) los dos socios en calidad de Gerentes; duración en el cargo 10 años. — 9º) cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 165.000 — Nº 20.169

SOUSS HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que ampliando la publicación del día 29|5|81. — Recibo Nº 60.614 se modificó el artículo 4º del contrato social. — Objeto: La sociedad se dedicará al ramo de importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de sedas, lanas y tejidos de artículos textiles en general y afines.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 7.485

MARROQUINERIA MENDOZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 del mes de mayo de 1982 se modificó el contrato de "Marroquinería Argentina S.R.L." —en formación— por instrumento privado, por el que la denominación de la sociedad es "MARROQUINERIA MENDOZA S.R.L.".

El Autorizado.
$ 90.000 — Nº 20.157

ARQUITECTURA STRAUSS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 12 de abril de 1982. Denominación: "ARQUITECTURA STRAUSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 500 cuotas de $ 10 cada una, pertenecientes a Roberto Fernando Strauss, a favor del Sr. Ernesto Ingelmo, argentino, casado, industrial, de 55 años, con L. E. Nº 4.466.083, domiciliado en Lautaro 1073, Capital. Reforma del contrato social: Administración y Representación: Legal: Ejercida por los socios Gerardo Manfredo Strauss y Ernesto Ingelmo, en su carácter de gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 7.502

ROTELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. Antonio Santiago De Franco, argentino, comerciante, 12 de julio de 1946, casado en primeras nupcias con Stella Maris Covelo, Boquerón 32, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., L.E. 7.776.439; Oscar Alberto De Franco, argentino, comerciante, 19 de setiembre de 1948, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Barbeito, Acevedo 435, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., L.E. 5.072.694 y Fernando Alfredo De Franco, argentino, comerciante, 6 de abril de 1951, casado primeras nupcias con Liliana Esther Gatto, L.E. 8.482.566, Mantruyt 74, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. — 2. Instrumento privado del 23 de enero de 1982. — 3. "ROTELLI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Paraguay nº 676 - Capital Federal. — 5. Comercialización, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con el cuerto y sus derivados. — 6. Veinte años, a partir inscripción. — 7. Sesenta millones de pesos. — 8. Los socios actuarán como gerentes y uso de la firma social y representación legal sociedad, en forma indistinta, por veinte ejercicios, reelegibles. — 9. Cualquiera de los socios indistintamente. — 10. 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 7.470

LADMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Haydée Antonia Assi, viuda, argentina, comerciante, mayor de edad, con L. C. Nro. 2.239.002, domiciliada en San Lorenzo 131 de Ramos Mejía; Haydée Trimarco, soltera, comerciante, argentina, de 39 años de edad, con L. C. 2.062.584, domiciliada en Guido 1050, de Ramos Mejía; Marta Mabel Sulpizio, argentina, comerciante, de 47 años de edad, con L. C. Nº 3.667.300, casada en primeras nupcias con Daniel Julio Calabrese, domiciliada en Chacabuco 287, de Ramos Mejía, y don Diego Alejandro Calabrese, argentino, comerciante, soltero, de 21 años de edad, con D. N. I. 12.169.823, domiciliado en Chacabuco 287, de Ramos Mejía. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 27-11-1979. — Denominación Social: LADMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Lescano 6741, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a tareas de organización, administración y dirección de obras, pudiendo para tal fin contratar por cuenta de terceros a profesionales, personal, empresas contratistas y subcontratistas, y realizar todo acto o contrato necesario para cumplir con su objeto social. — Capital Social: Un millón de pesos. — Plazo de Duración: Diez años, a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Administración y Representación de la Sociedad: Estará a cargo de cualquiera de sus socios y que actuarán como socios gerentes, los que podrán individualmente obligar a la sociedad con su firma, en asuntos relacionados con el objeto social de la misma. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 360.000 — Nº 7.526

VIEJA VICTORIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sociedad: VIEJA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 19 de mayo de 1982. — Cesión de Cuotas: El señor Juan Andrés Pintos Zamora, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital al resto de los socios y al nuevo integrante de la sociedad señor Guillermo Néstor Vázquez, argentino, soltero, de 21 años, C. I. 8.809.110, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 7.536

PARANA Y CORDOBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante instrumento de fecha 10 de agosto de 1976, el señor Miguel Angel Massollo, vende, cede y transfiere por partes iguales a los socios señores Rafael Rejtman, C. I. 2.663.274 P. F. y a don Mario Nicolás Kofman, C. I. 3.000.607 P. F., las 50 cuotas de capital que representan $ 500 que conforme al contrato social del 21 de diciembre de 1967 tiene en la sociedad PARANA Y CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y que mediante instrumento de fecha 21 de octubre de 1981, el señor Rafael Rejtman, argentino, divorciado, mayor de edad, de 58 años, C. I. 2.663.274 P. F., domiciliado en la calle Santa Fe 4860, piso 14 "F", de esta Capital, y don Mario Nicolás Kofman, argentino, casado, mayor de edad, C. I. Nº 3.000.607 P. F., domiciliado en la calle Gelly y Obes Nº 927, de Haedo, Prov. de Bs. As., comerciante, únicos componentes de la sociedad de referencia, convinieron de mutuo acuerdo, en virtud de haber expirado el plazo de vigencia, proceder a reactivar la sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 21 de febrero de 1968, bajo el Nº 242 al Fº 26 del Libro 58 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, celebrando nuevo contrato social dando cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 mediante publicación en el Boletín Oficial del 5-4-82 bajo recibo Nº 0.089.

El Gerente.
$ 285.000 — Nº 7.538

TRANSPORTES PORTUARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: TRANSPORTES PORTUARIOS S.R.L. — 2) Socios: Horacio Luis Grillo, argentino, casado, 52 años de edad, chofer, L. E. Nº 4.469.033, domiciliado en Thorne 567, Capital Federal; Luis Mario Inda, argentino, casado, 52 años de edad, chofer, L. E. Nº 5.351.044, domiciliado en Brasil 1055, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Pedro Nicolás Chiachio, argentino, casado, 49 años de edad, chofer, L. E. Nº 4.076.755, domiciliado en Caracas 2452, "4", Capital Federal. y Oscar Hugo Maza, argentino, 31 años de edad, chofer, L. E. Nº 7.640.070, domiciliado en Carlos Casares 828, Temperley, Pcia. Buenos Aires. — 3) Acto Constitutivo: Instrumento privado del 4|9|1981. — 4) Domicilio Social: Caracas 2452, Dpto. 4, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transportes de toda clase de mercaderías, bultos, cargas, realizar toda clase de fletes para la importación y exportación, ya sea por vía aérea, marítima y terrestre; tramitar seguros de equipajes, bultos y mercaderías y todos aquellos que realicen las compañías aseguradoras. La recepción y expedición de toda clase de mercaderías. — 6) Plazo: 10 años, contados desde el 4|9|1981. — 7) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u., suscriptas por partes iguales por los socios e integrado su 50 % en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, designados Gerentes, cuya firma, en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 7.560

FRESSONE HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de octubre de 1981 "FRESSONE HERMANOS S.R.L.", aumentó el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 66.000.000, dividido en 66.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 22.000 cuotas cada uno, modificándose en consecuencia el artículo 4º.

El Abogado.
$ 75.000 — Nº 7.639

VARELA Y ASOC.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1982. Socios: Eduardo Varela, argentino, casado, comerciante, C.I.A. Nº 6.209.760, y Alejandro Varela, argentino, casado, comerciante C.I.A. número 6.382.221, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: VARELA Y ASOC. S.R.L. Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 331, 7B, Capital Federal. Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de una Agencia de Viajes y Turismo y afines; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, turismo nacional, internacional, receptivo, representaciones turísticas en general, hotelería, transportes, etc. Capital Social: El capital social es de 20.000.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 7.587

CREACIONES ROMANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 250 de fecha 5 de abril de 1982, ante el escribano Enrique P. Marensi. Socios: Enrique Goldberg, divorciado legalmente, argentino, comerciante, de 61 años, L. E. número 4.107.832, domiciliado calle Charcas 3100, 6º H, de esta ciudad, y María Romano, divorciada legalmente, argentina, comerciante, de 57 años, L. C. Nº 0.396.901, domiciliada calle Charcas 3100, 6º piso A, de esta ciudad. Denominación: CREACIONES ROMANO S.R.L., con domicilio legal y administrativo en la calle Gallo 1487, Capital Federal. Duración: Cincuenta años, a contar desde la fecha del presente. Objeto: La comercialización y fabricación por cuenta propia y|o de terceros, de vestimenta en general. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán la responsabilidad legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 285.000 — Nº 7.597

EDUAL ACEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de abril de 1982, y conforme al contrato modelo, los señores Eduardo Damián Scolaro, soltero, argentino, comerciante, nacido el día 25 de setiembre de 1930, titular del D.N.I. 14.013.523, domiciliado en Canning 3278, piso 12, Capital Federal; y Alfredo Norberto Scolaro, casado en primeras nupcias con Carolina Barbieri, argentino, comerciante, nacido el 6 de junio de 1923, titular de la L.E. 1.680.000, domiciliado en Zabala 2935, dpto. A, Capital Federal; constituyeron la entidad "EDUAL ACEROS S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Zabala 2935, dpto. A, Capital Federal; cuyo objeto es: la compra, venta por cuenta porpia o asociada a terceros, de artículos de acero y hierros, su industrialización, comercialización y|o distribución. — Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal, cada una de ellas; totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Eduardo Damián Scolaro, 10.000 cuotas; Alfredo Norberto Scolaro, 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cincuenta ejercicios. — Se designan gerentes a los socios Eduardo Damián Scolaro y Alfredo Norberto Scolaro. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 2.000.000. — Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 7.631

BELGO SONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 2 de octubre de 1981, entre los señores Esther Syster, Ignacio Alfredo Belgorodsky y Carlos Alberto López, únicos socios de "BELGO SONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: Carlos Alberto López, cede, vende y transfiere a favor de los señores Esther Syster e Ignacio Alfredo Belgorodsky, quienes adquieren por partes iguales 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una que tiene y le corresponde; cesión que se realiza por la suma de $ 10.000.000. — Los cesionarios Esther Syster e Ignacio Alfredo Belgorodsky ya en el carácter de únicos integrantes, de común acuerdo resuelven modificar las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social, las que quedan redactadas así: "Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Comerciales: Venta de plantas, flores naturales o artificiales, semillas, abonos, macetas, instalación y conservación de parques y jardines, como así también, de herramientas y maquinarias para parques y jardines y de artículos y alimentos para animales domésticos; compra y venta de acuarios. Industriales: Mediante la producción de plantas y flores naturales o artificiales, semillas, abonos, macetas, herramientas y maquinarias para parques y jardines, artículos y alimentos para animales domésticos y acuarios. Importación: De plantas, flores naturales o artificiales, semillas, abonos, macetas, herramientas y maquinarias para parques y jardines, artículos y alimentos para animales domésticos y acuarios. Exportación: De plantas, flores naturales o artificiales, semillas, abonos, macetas, herramientas y maquinarias para parques y jardines, artículos y alimentos para animales domésticos y acuarios". — "Cuarta: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en dos mil cuotas de $ 10.000 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios señores Esther Syster e Ignacio Alfredo Belgorodsky en partes iguales, es decir 1.000 cuotas representativas de diez millones de pesos cada uno de ellos". — Quedan subsistentes las demás cláusulas que no han sido modificadas por el presente.

El Gerente.
$ 585.000 — Nº 7.636

MAREBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1982 se modificó la cláusula quinta del contrato de sociedad de MAREBA S.R.L. que en adelante será del siguiente tenor: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. El o los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 5.000.000. Gerentes: Alberto Eduardo Balaguer, Mary Ethel Bucci de Balaguer y Marcelo Gustavo Balaguer.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 7.660

SMALL LADY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: José Zayat, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1942, C.I. 4.401.872, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 3176, 5º piso, depto. A, Capital; Diana E. Grosman, argentina, divorciada, nacida el 8 de junio de 1942, L.C. 8.350.351, docente, domiciliada en Billinghurst 1664, 4º piso, depto. A, Capital. — Constitución: 18|12|81. — Denominación Social: SMALL LADY S.R.L. — Domicilio Social: Paso 426, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de indumentaria para damas, caballeros y niños, compra, venta de hilados utilizados en la industria de la confección directa de prendas de vestir, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de indumentarias para damas, caballeros y niños, la fabricación de telas y tejidos a partir de la confección la fabricación de accesorios utilizados en la industria de la confección. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes del estatuto. — Plazo de Duración: 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas. — Capital: $ 80.000.000. — Administración: A cargo de los socios Gerentes, don José Zayat y doña Diana E. Grosman, con plenas facultades para representar y obligar a la sociedad en todos sus negocios sin limitación alguna. — Cierre del Ejercicio: El 30|11.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 7.663

PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de febrero de 1981 se produce en "PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Pablo Calandra y María Elena Gayo de Calandra, ceden a Eva Rosa Duchosal, argentina, nacida el 21 de enero de 1941, soltera, D.N.I. 9.984.187, comerciante, Rosselvet 3598, esquina Gaumini, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y a Enrique Nicasio Cabello, argentino, nacido el 15 de julio de 1925, soltero, L.E. 5.603.105, comerciante, con igual domicilio, las 9.750 y 250 cuotas respectivamente que le corresponden en la sociedad; como consecuencia el capital social pertenece a: Eva Rosa Duchosal 250 cuotas; Enrique Nicasio Cabello 9.750; Por acto privado de fecha 5 de enero de 1982, quedan designados Gerentes de la sociedad Eva Rosa Duchosal y Enrique Nicasio Calandra con uso de la firma social en forma individual.

El Socio integrante.
$ 195.000 — Nº 20.168

RENARD CURA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 10|5|82. — 3) RENARD CURA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 5º, of. 523, Capital Federal. — Reforma de los artículos primero y cuarto del contrato social. — 5) a) La fabricación y elaboración de maquinarias industriales y agrícola ganadera. — b) La compra venta, importación, exportación, representación, comisión y toda otra actividad conexa y complementaria con su objeto original. — c) La realización de proyectos de ingeniería, montajes y construcciones civiles conexas. — 7) $ 50.000.000.

La Autorizada
$ 135.000 — Nº 20.147

TOFRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. — 1) Alberto Vicente Lo Re, argentino, casado, comerciante, 15|7|38, L. E. Nº 4.278.477, Andrés Lamas 2645, Capital; Franco Campobasso, italiano, casado, comerciante, 29|5|47, Cédula de Identidad Nº 5.954.204, Avellaneda 2945, piso 3, Dpto. 16, Capital. — 2) 14|5|82. — 3) TOFRANT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — San Pedrito 85, Capital Federal. — 5) La explotación de bares, confiterías y billares y el expendio de bebidas alcohólicas o no. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8). — 9) Ambos socios en su carácter de Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 135.000 — Nº 20.149

DIGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23 de diciembre de 1981 y su modificatoria del 8 de marzo de 1982, fue constituida "DIGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Arturo Vicente Aguirre, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1945, casado, ingeniero, C. I. Nº 6.003.495, domiciliado en Copérnico 2361, 7º piso "B", Capital; Martín Arturo Crowe, argentino, nacido el 7 de junio de 1959, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.265.250, domiciliado en Chacabuco 1539, Capital; y Alejandro Enrique Crowe, argentino, nacido el 23 de febrero de 1957, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 12.924.619, domiciliado en Chacabuco 1539, Capital. Domicilio Social: Avda. Belgrano 634, 4º piso "A", Capital. Objeto: Elaboración, producción, comercialización, importación, exportación y representación de productos alimenticios de todo tipo. Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato constitutivo. Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas íntegramente en dinero en efectivo por partes iguales. Se integró en efectivo el 50% del capital. Administración: Revisten el cargo de Gerentes los socios Arturo Vicente Aguirre y Martín Arturo Crowe, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta desempeñando dichas funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 315.000 — Nº 7.641

A. P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edgardo Rigazzi, de 49 años, casado, argentino, empresario, C. I. número 1.823.407; Alejandro Rigazzi, de 25 años, soltero, argentino, empresario, D. N. I. Nº 12.714.184; Paulo Rigazzi, de 21 años, soltero, argentino, empresario, D. N. I. Nº 14.010.845; María Odalea Ameral de Freitas Lixa de Rigazzi, de 50 años, casada, brasileña, empresaria, C. I. Nº 5.847.794; todos domiciliados en la calle Juramento 3535, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15|4|1982. — 3) Denominación: A. P. PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio: Alvarez Thomas 1033, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producciones fonográficas, ediciones musicales, representaciones y mandatos de toda índole, financieras, de importación, agropecuarias o inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como también realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios: Edgardo Rigazzi, 5.000 cuotas; Alejandro Rigazzi, 5.000 cuotas; Paulo Rigazzi, 5.000 cuotas y María O. A. de F. L. de Rigazzi, 5.000 cuotas. Los socios integran en efectivo el 50% en el momento de la constitución y el 50% restante lo integrarán dentro de los 2 años de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Estará a cargo de los socios con el cargo de socios|a gerente por el término del ejercicio. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 345.000 — Nº 7.642

MARCELO E. GARCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "MARCELO E GARCIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 1) Socios: Jorge Antonio Saccone, argentino, soltero, nacido el 26 de agosto de 1943, licenciado en administración de empresas, con C. I. número 5.161.356 Policía Federal, domiciliado en Guido 1640, piso 8º, Dpto. "D", Capital; Ricardo José Fernández Quesada, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1946, licenciado en administración de empresas, con L. E. Nº 4.532.440, domiciliado en Juncal 2669, piso 6º, Dpto. D, Capital; y Marcelo Ernesto García, argentino, casado, nacido el 16 de octubre de 1922, industrial, con C. I. número 3.630.273 Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 130, de Tres Arroyos, Provincia de Bs. As. — 2) Fecha Constitución: 6 de noviembre de 1981, Escritura 301, Folio 093, Reg. 481, Carlos A. Perkins, Capital Federal. — 3) Domicilio: Donado 1477, Capital Federal. — 4) Objeto: a) Industrial: Explotación de aserraderos, talleres de carpintería, fabricación de muebles, procesamiento y transformación en todas sus formas de maderas de todo tipo y sus derivados. Aglomerados, terciados, laminados, enchapados de madera, colados, pegamentos y cuanto se relacione con la explotación de la madera. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de madera y sus derivados; así como la adquisición y venta de productos, mercaderías, materias primas, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros; adquisición, venta y|o locación de campos, galpones, tinglados, máquinas, vehículos y demás bienes muebles y|o inmuebles que se requieran para esos fines. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, incluso de forestación. e) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma. — 5) Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 6) Capital: $ 9.000.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 7) Administración: Representación legal y administración a cargo de los tres socios, como gerentes, salvo asuntos administrativos firma conjunta de dos. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 690.000 — Nº 7.659

CONSTRUCTORA SALGUERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de mayo de 1982, se modificó la cláusula segunda de la Sociedad CONSTRUCTORA SALGUERO S.R.L., quedando así redactada: El término de duración de la Sociedad será de once años, a partir del 1º de junio de 1975, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 7.364

ACLARACIONES

CEMARBE

S.R.L.

Comunica que el aviso publicado el 19|3|82, el apellido de los socios salió como Belenski, debiendo decir Belenski.

El Gerente.
$ 45.000 e. 27|5 Nº 7.514 v. 27|5|82

AGRO LINCOLN

S.R.L.

En aclaración a la publicación del día 18 de mayo de 1982, del Edicto correspondiente a la firma "Agro Lincoln S.R.L.", se deja constancia que el nombre del socio Gerente es: José Ernesto Estévez, y no como fue publicado.

El Socio Gerente.
$ 60.000 e. 27|5 Nº 7.621 v. 27|5|82

RAMOS

S.R.L.

A efectos de subsanar omisión incurrida en aviso del 3|5|82, se comunica por un día: Capital Social: $ 10.000.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal c|u, totalmente suscriptas por c|u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Aníbal Horacio Alvarez: 500 cuotas, $ 5.000.000; 2) Bernardo Alejo Zelayeta: 500 cuotas, pesos 5.000.000. — Integrado el 50 por ciento en efectivo, saldo dos años.

El Socio Gerente.
$ 120.000 e. 27|5 Nº 7.651 v. 27|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "Norgrand S.R.L. c|González Juan Pedro s|cumplimiento de contrato", cita y emplaza a don JUAN PEDRO GONZALEZ, para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — José M. Irigaray, secretario
$ 180.000 e.27|5 Nº 20.165 v.28|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MARISA LUCIANA ALBERTI para que dentro de los diez días comparezca a los autos: "Alberti Cristian Javier s|adopción" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario
$ 120.000 e.27|5 Nº 20.145 v.28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA CASANOVAS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
e. 27|5 Nº 2.124 v. 31|5|82

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CANDIDA FELISA SAN MARTIN de DIAZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
e. 27|5 Nº 2.125 v. 31|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, con sede en Talcahuano 450, piso 6º, Capital Federal, en el expediente Nº 25.038|75, caratulado: "Yannibelli, María Laura c|Calderón, Carlos Reynaldo s|escrituración", cita a doña CELIA BODIT, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos, bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Hugo Carrillo, secretario
$ 220.000 e.27|5 Nº 7.606 v.28|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña NORAH CHAVEZ LOZADA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Chávez Lozada Norah s|resolución de boleto de compraventa" en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Martín J. Durand, secretario
$ 200.000 e.27|5 Nº 20.179 v.28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: "Belaitx, Alberto Sigfredo c|Barth, Elsa Beatriz s|divorcio" cita a ELSA BEATRIZ BARTH para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse para su representación al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — María I. Millán, secretaria
$ 160.000 e.27|5 Nº 20.182 v.28|5|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ANGELA BERNARDEZ DE FERNANDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Garde, Elvira c|Bernández de Fernández, Angela s|escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — María I. Millán, secretaria
$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.476 v. 28|5|82

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a MANUEL ANGEL ITA, a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Russo, Silvia Mabel c Ita, Manuel Angel s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrarsele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni secretaria.
$ 160.000 e. 27|5 Nº 7.506 v. 28|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nº 43, cita a Doña ROSA LUCIA CAPPANERA, para que en el plazo de 10 días comparezca en autos "Cappanera, María Alejandra s Adopción", a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires. 14 de mayo de 1982. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.
$ 160.000 e. 27|5 Nº 20.150 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a INDALCO S.R.L. para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank Of Boston c Indalco S. R.L. s Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 160.000 e. 27|5 Nº 20.193 v. 28 5 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo; hace saber por un día en los autos caratulados: "S.A. Cía. Azucarera Tucumana s|Quiebra s| Incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta de: S.A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA, INGENIO Y DESTILERIA TRINIDAD S.A., INGENIO Y DESTILERIA LA FLORIDA S.A., e INGENIO SANTA ROSA S.A., de culpable y fraudulenta y en cuanto a los Sres. ALDO MANUEL RODRIGUEZ y EMILE NADRA, de culpable y fraudulenta por encontrarlos incursos en la causal establecida por los Arts. 169, inc. 12 y 170, inc. 5 de la Ley 11.719, y a JACOBO GORANSKY, de fraudulenta por encontrarlo incurso en la causal establecida por el Art. 170, inc. 5 de la ley mencionada y en todos los casos a los tres, en su carácter de directores de la fallida.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 27|5 Nº 2.126 v. 27|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Alejandro Quintela, en autos: "Sánchez, Ricardo s|Quiebra", ha resuelto calificar la conducta de RICARDO JORGE SANCHEZ como fraudulenta (Art. 235, inc. 10 de la Ley 19.551. — Publíquese el presente por un día.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 27|5 Nº 2.127 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a ANA MARIA ALTUNA, OSCAR DOMINGO RUSSO, OSCAR ANGEL MILIC y ESTELA BLANCA GUTIERREZ de MILIC, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank Of Boston c|Altuna, Ana María y Otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 27|5 Nº 20.192 v. 28 5|82

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PARDO E HIJO S.R.L." expediente Nº 40.879. — Síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1982. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 27|5 Nº 2.128 v. 2|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|DEBERNARDI OSVALDO DOMINGO s|ejecutivo", hace saber por un día, que se ha dictado sentencia en estos autos cuya parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal. — Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar la ejecución adelante hasta que don Osvaldo Domingo Debernardi haga íntegro pago del capital reclamado de $ 9.880.470, sus intereses (6 por ciento anual) costas e indexación monetaria del capital computada de acuerdo al índice de aumento de precios mayoristas nivel general desde el 20 de agosto de 1980 y hasta su efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios hasta la aprobación judicial de la liquidación. — Firmado: Hugo Darío Maciel (h), juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario
$ 180.000 e.27|5 Nº 7.552 v.27|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del [illegible] preventivo de "DICLAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA". Fíjase hasta el 20 de julio del corriente año para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Luis Alberto Del Toro con domicilio en Moreno 1270, Piso 4º, Oficina 405. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria
$ 550.000 e.27|5 Nº 7.604 v.2|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto provisorio de distribución de fondos en los autos caratulados "HEFFES MARCOS s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, Secretario.
$ 120.000 e. 27|5 Nº 20.146 v. 28|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, convoca a los accionistas de LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S.A. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la legitimidad de la constitución y elección del presidente de la asamblea.

2) Designación de una o más personas a efectos de que actúen como liquidadores, titulares y suplentes, a cuyo efecto serán propuestas al Juez por los mandatarios judiciales que se nombrarán, como reemplazantes del liquidador designado judicialmente, en los términos del punto III de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictada en el expediente de designación de liquidador, tramitado ante el Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20. Fijación de la retribución de los así designados.

3) Atribución de facultades a dichas personas para que en el caso de ser admitida la designación por el órgano judicial, procedan a intervenir en causas pendientes o a promover otras nuevas contra el Estado Nacional.

4) Designación de Síndico o comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar certificados de depósito hasta el día 1º de junio de 1982 en la Sede del Tribunal (Secretaría Privada) en el domicilio indicado, en el horario de actuación. El quórum para sesionar se calculará conforme al art. 244 Ley Nº 19.550. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — María J. Tamburrino Seguí, Secretario.
$ 900.000 e. 27|5 Nº 7.523 v. 31|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "PORTI S. R. L.", síndico: Jorge A. Cirauqui, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de octubre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e.27|5 Nº 2.129 v.2|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Giannotto José y otros s|Ejecutiva", se ha dispuesto citar a JOSE GIANNOTTO, CRISTALERIAS ALTAR S.A., CRISTALERIAS SAN JOSE, ALICIA MARIA BONFIGLI, EUGENIO CHAO, EUGENIO CHAO (h.), JOSE CHAO, GRACIELA ESTER LAURITO, por edictos que deberán publicarse durante dos días para que dentro de los cinco días posteriores a la,

última publicación comparezcan a reconocer la firma que se lo atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida por su rebeldía, Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Fdo.: Dr. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982.
María del Carmen Traverso, Secretaria.
$ 200.000 e. 27|5 Nº 7.580 v. 28|5|82

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, de la Capital Federal, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 9º piso, cita y emplaza a AMERICO URBINATI, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Renault Argentina S.A. c|Berardi Argentina S.A.C.I.F. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Carlos María Rotman, Secretario.
$ 90.000 e. 27|5 Nº 7.623 v. 27|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Lacosta, Héctor Armando Ramón y otros s|Ejecutivo" se ha dispuesto citar a HORACIO JOSE ROQUE DONATO, por edictos que deberán publicarse durante dos días para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida por su rebeldía. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Fdo.: Dr. H. J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.
$ 180.000 e. 27|5 Nº 7.588 v. 28|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por el término de cinco días a RAUL ENRIQUE PASSO y AMALIA ALVAREZ de PASSO, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Raúl E. Passo y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000.000", a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — María Elsa Uzal, Secretaria.
$ 80.000 e. 27|5 Nº 20.191 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 del Dr. Horacio A. Grillo, cite por el término de cinco días a los demandados MANUEL HOFMAN y CELIA BENKLER DE HOFMAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Zina S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.
Horacio Augusto Grillo, Secretario.
$ 180.000 e. 27|5 Nº 7.592 v. 28|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber que en los autos "SANTILLAN, AURORA s|Cancelación Certificado Depósito" (Exp. Nº 6.810, año 1980), se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 053.036, emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado (Suc. Córdoba), por la suma de pesos 2.200.000 en concepto de capital con más la de $ 403.849 por intereses devengados, librado el 17 de enero de 1980, con vencimiento el 16 de abril de 1980, pagadero en la sede de la referida entidad bancaria, calle Córdoba 4200 esq. Cánning de la Capital Federal y cuya beneficiaria es la Sra. Aurora Santillán, con domicilio real en la calle Castillo 615 de la Capital Federal, autorizándose su pago para después de 60 días a contar desde la última publicación edictal. Publíquese por tres días con intervalo de cinco días entre cada publicación.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
$ 120.000 e. 27|5 Nº 7.653 v. 27|5|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a los Señores ALDO NICOLAS DICCIANO y ERNESTO GALLINGER para que en el término de quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días. Se libra el presente en los autos "Banco del Oeste S.A. c| Dicciano, Aldo Nicolás y otro s|Ejecutivo. Exp. Nº 7.854.

Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Federico C. Carrero, Secretario.
$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.468 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 27|5. Vence: 31|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 5|82	DIEGO FRANCISCO SALABERRY	20.101
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 5|82	TERESA COZZA DE LAURIA MASSA	20.112
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 5|82	HECTOR JOSE PALESA	7.4.5
2	4	Horacio Roberto Granero	10 5|82	SALVADORA FLUCHINO DE ABENIACAR	20.070
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 5|82	GERONIMO ARMANDO ROCHA	20.099
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	18 5|82	REGINO DE MARIA SANCHEZ	20.108
3	6	José María Irigaray	12 5|82	MAGDALENA ROLANDA FIORENTINO DE SUGOBONO	20.127
3	6	José María Irigaray	11 5|82	AURELIA MERCEDES FISCHER DE BERNARD	20.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 5|82	ANDRES FRIEDLANDER	7.425
3	6	José María Irigaray	12 4|82	JUAN JOSE CERRINI	7.3.4
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 5|82	MARIANA LENDRES DE PRIVATO	7.338
4	8	Ernesto D. Julián	14 5|82	CELIA ANGELA MICHELINI DE BONELLI	20.073
5	9	Martín Amorortu	19 5|82	ELODIA EMILIA CAROLINA GERON DE FERNANDEZ	20.090
5	9	Martín Amorortu	13 5|82	DELIA MARTA GRANOLLERS	7.378
5	10	Alicia B. Alvarez	2 3|82	ANGELA TAUMATURGA FIGUEREDO	20.107
5	10	Alicia B. Alvarez	13 5|82	MARIA ESTHER FERRARI O MARIA ESTHER FERRARI DE DESCOTTE	20.071
5	10	Alicia B. Alvarez	13 5|82	JUAN HEINTZ	20.087
6	12	Luis Alberto Dupou	6 5|82	AGESILAO VOZZA	20.091
7	13	Rolando Hugo Falke	14 5|82	VICENTA QUINTELA VIUDA DE CASTRO	7.312
7	13	Rolando Hugo Falke	18|12|81	ROBERTO MARCOS CORTES Y BEATRIZ ISABEL MENGONI DE CORTES	20.122
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 5|82	MARCELINO CARDOZO	7.291
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 4|82	MARIA MARGARITA BERTOLOTTI Y MARIA MERCEDES SAL DE BERTOLOTTI	7.403
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 5|82	JUAN RAIMUNDO VARGAS	20.111
8	16	Adriana C. de Frezza	18 5|82	PURA RODRIGUEZ DE PEREIRA	20.030
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12 5|82	EUGENIA PEIRANO DE HOUBEY	7.297
11	21	Julio Campos	11 5|82	JORGE ALBERTO PEREZ ARNAUDO	20.098
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 5|82	PEDRO BROCCOLO Y DORA JOSEFA GONZALEZ DE BROCCOLO	20.126
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 5|82	NILDA ANGELA CAMBA DE FILINICH	20.100
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|10|81	DOROTEO ANGEL FERNANDEZ	20.121
13	25	Fernando B. Menéndez	14 5|82	RAMON ANGEL ROLDAN	20.110
13	26	Fernando B. Menéndez	17 5|82	PERLINA FRANCISCA GOMEZ	7.365
13	26	María Celia García Zubillaga	18 5|82	JUANA MARIA GRISAK DE KRIMKER	20.102
15	29	José Eduardo Russo	9 2|82	ANDRES SOFRA Y JOSEFA ZINNA DE SOFRA	20.089
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29 4|82	BASILISA PRIETO DE GALLO	7.325
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 5|82	ADELA VENINI Y ALEJANDRO JULIAN URQUIZA	7.437
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31 3|82	MARIA ELENA DEMIJIAN	7.305
17	34	Tristán Bravo	18 5|82	JOSE CERROS MIRA	20.097
17	34	Tristán Bravo	13 5|82	ARNALDO ORFEO BELLINI	20.079
18	35	Inés A. Pini de Fusoni	19 5|82	CARLOS ARTURO ECHEVARRIA	20.092
18	36	María Isabel Millán	29 4|82	ETLEA STOLIAR DE BERGOLTZ	20.103
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2 4|82	NICOLAS ENRIQUE GARCES	7.375
20	39	Luis José Carballido	5 5|82	AURELIO MERAS	20.129
20	39	Luis José Carballido	17 5|82	VICENTE PETRUCELLI	7.376
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3 5|82	FLORENTIN GOMEZ	20.075
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 5|82	MARIA ESTER MIGUEL DE ROMERO	20.096
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20 4|82	EDUARDO MANUEL AMADOR PEREZ PALADINO O EDUARDO MANUEL AMADOR PEREZ	7.435
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 5|82	PEDRO BAKRCKAR Y AIDA O ITKA GOLDBERG DE BAKROKAR	7.299
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 5|82	JUAN BERNARDO GONZALEZ	20.105
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 5|82	JORGE EDUARDO MALENCHINI	7.363
23	45	Ana M. Benventano	5 5|82	CALEP VERONESI	7.321
23	45	Ana M. Benventano	10 5|82	BLUMA DANZIGER DE KASIMIERSKI	20.094
23	46	Félix G. de Igarzábal	18 5|82	ANTONIO COSTA	20.128
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 5|82	GLADYS ESTHER DOMINGUEZ DE ROITBERG	20.069
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 5|82	VICTORIA UKMAR DE RAVBAR	20.109
24	48	Rubén H. Malatesta	17 5|82	JACOBO AXELRAD	7.333
25	50	María Eugenia Giraudy	13 5|82	LUIS MARIA ALBAMONTE	7.323
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|81	TORRIJO ABRIEL HERRERA	7.338
27	54	Miguel Angel Secchi	13 5|82	ERNESTO JOSE MONTI	20.125
29	58	Marta Amelia Beiró	12 5|82	MARIA MARTIN	7.318
29	58	Marta Amelia Beiró	19 5|82	HUGO FRANCISCO BELLAGAMBA	7.306
29	58	Marta Amelia Beiró	20 5|82	LEONARDO SIMONE	7.457
30	60	Ester Riesel	26|11|81	MICAELA ANGELA COFFA	20.113

e. 27|5 Nº 2.107 v. 31|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en autos MAGNANI, CARLOS ANTONIO s|cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 302 250, por un importe de pesos diez y ocho millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y dos ($ 18.998.082), extendido por Amersur Compañía Financiera S.A. el 8 de julio de 1981, a una tasa anual de 141 % a la orden de Carlos Antonio Magnani con vencimiento el 7 de agosto de 1981 siendo el lugar de pago la calle Perú 27 de la ciudad de Buenos Aires. Héctor M. Di Tella, Juez". Publíquese 3 veces alternadas cada 5 días por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 150.000.— e. 27|5 Nº 10.546 v. 27|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domiciliado en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos "Banco de Santander c|Isadora S.R.L. s|Ejecutivo" Expte. Nº 8275, a ISADORA S.R.L. para que tome la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982.
Alejandro Vásquez, secretario.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.590 v. 28|5|82

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Uruguay, Cooperativa de Crédito Limitada c|Pereira Díaz, Norberto y otro s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado NORBERTO PEREIRA DIAZ, para que comparezca a tomar intervención que le pudiera corresponder en juicio dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente a cuyo fin publíquense edictos por un día (artículo 531 del C.P.) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.130 v. 27|5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, cita por el término de cinco días a JOSE CHAO, EUGENIO CHAO, EUGENIO CHAO (h.), ALICIA MARIA BONFIGLI, GRACIELA ESTHER LAURITO y al representante legal de CRISTALERIAS ALTAR S.A., para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S.A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.

Norma Di Noto, secretaria.

$ 200.000.— e. 27|5 Nº 7.593 v. 28|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 52, en los autos "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S.A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a EUGENIO CHAO, para que comparezca a estar a derecho, bajo aperci-

bimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Enrique M. Butty, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.
José María Curá, secretario.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.593 v. 28|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don SALVADOR CASCONE nacido el 13 de febrero de 1920, en Ragusa, Provincia de Siracusa, Nación Italia. C.I. Nº 2.290.783, estado civil casado, profesión músico, con domicilio real en la calle Godoy Cruz 2787 3º "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.
Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 27|5 Nº 2.133 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 14 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SUSANA CZAPARY.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27|5 Nº 2.134 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 11 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO ONUK.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27|5 Nº 2.135 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CHAU CHUAN LIU.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27|5 Nº 2.136 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DANIEL SILVESTRIN.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27|5 Nº 2.137 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 11 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a GEORGINA FLORES GURRUCHAGA.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27|5 Nº 2.138 v. 27|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Lara Barreto Gustavo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: GUSTAVO LARA BARRETO, C. I. Nº 11.231.263 y domiciliado en Santa Fe 5235, 1º Dpto. 72 de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.139 v. 27|5|82

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos y Considerando: Resuelvo: Declarar a la Señorita GABRIELA ANAT REJTMAN, argentina, nativa en los términos del art. 3, inc. e) de la Ley Nº 21.795, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes. Notifíquese, expídase testimonio de la presente resolución, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las personas, publíquese por un día en el Boletín Oficial y oportunamente archívese.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|5 Nº 2.140 v. 27|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a HECTOR MANUEL VELIZ, para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Véliz, Héctor Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, de conformidad con los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$ 500.000.— e. 27|5 Nº 20.198 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a RODOLFO ALBERTO NOVELLI, a fin de que en el término de 10 días comparezca a contestar demanda en autos: "Silva, Sara c|Novelli, Rodolfo A. s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.620 v. 28|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por el término de 10 días a SANTIAGO ALBERCH, para que se presente a estar a derecho en autos: "Patria Compañía de Seguros Generales S. A. c|Gosp de Goicochea Isabel y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 140.000.— e. 27|5 Nº 7.467 v. 28|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y|o eventuales sucesores de MARIO COLOMBINI para que comparezcan por si o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en los autos: Villanueva, Alejandro J. c|Perteagudo, Carlos s|ejecución hipotecaria bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a tales efectos. — Publíquese por dos días. I. Highton, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.614 v. 28|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Correccional letra G, del doctor Roberto J. Calandra, por ante la Secretaría Nº 51, de la doctora Isabel Poerio, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación a ALFREDO LUIS BOCCI, argentino, de 33 años de edad, casado, mecánico, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.611 que se le sigue por desobediencia (artículo 240 C. P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.131 v. 27|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ELIAS MOYANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 27|5 Nº 2.132 v. 27|5|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, mayo 11 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña ELISABETH KATHARI DE BALG, nacida el 7 de julio de 1929 en Budisava, Yugoslavia; poseedora de Céd. de Identidad Nº 3.733.608 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Capdevila 780 de Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 17 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.141 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña SALUSTINA VARGAS DE MEDINA, nacida el día 11 de junio de 1937 en San Antonio, Paraguay poseedora de C. I. Nº 7.158.979 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Emilio Mitre 1424, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 17 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.142 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don ESTEBAN KIBYSZ, nacido el día 2 de marzo de 1921 en Kidri, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.844.833, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pirineos 250 Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 13 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.143 v. 27|5|82

LA PLATA

Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial de La Plata hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN, SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la Resolución que seguidamente se transcribe: La Plata, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Que, según surge de los instrumentos glosados a los autos, el Banco Central de la República Argentina dispuso la revocación de la autorización acordada a la concursada y su liquidación en consonancia con lo dispuesto por el art. 45 inc. "a" de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529— y 26 de la Ley Nº 22.529 (ver fs. 49 53; Resoluciones 111 y 139, justificándose el estado de cesación de pagos en orden al expreso reconocimiento del Directorio de la entidad, avalado por la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, de encontrarse imposibilitada de afrontar las obligaciones (fs. 68|71; arts. 50, 1ra. parte, Ley Nº 22.529; 85 inc. 1º Ley Nº 19.551. — Asimismo, ante el consentimiento de la resolución que dispuso revocar la autorización para funcionar y liquidar la entidad (art. 46 Ley Nº 21.526, texto seg. Ley Nº 22.529; fs. 75|77), de conformidad con lo normado por el art. 50 de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529— la peticionante se encuentra legitimada para solicitar la declaración de quiebra de la "Compañía Financiera Plafin, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de La Plata (art. 250, 257 y 3º inc. 3 Ley Nº 19.551). Por todo ello y de conformidad con lo normado por los art. 50 de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529—; 85, 86 inc. 1º, 90, 95, 96, 97, 106, 107, 110, 113, 118, 129, 136, 170, 173, 265, 257, 260, 262 y concs. de la Ley número 19.551 en lo que devienen aplicables al caso, Resuelvo: 1º) Atento lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina, declarar la quiebra de la "Compañía Financiera Plafin, S. A.", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata; 2º) Designar al Banco Central de la República Argetina, con domicilio constituído en calle 9 Nº 822 de La Plata a todos los fines de este proceso, para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido; 3º) Ordenar inhibición general de bienes de la fallida y disponer la anotación de esta sentencia en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas, Banco Central de la República y Registro de Juicios Universales, a cuyo efecto se librarán los oficios del caso; 4º) Ordenar que la fallida o los terceros que tengan bienes o documentación de aquélla, los entreguen al síndico designado; 5º) Prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Los pagos deberán efectivizarse a las Delegaciones liquidadoras en los locales de la entidad en liquidación; 6º) Disponer que se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada al Síndico, a cuyo fin líbrese el oficio del caso a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones; 7º) Intimar a los directores y administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado; 8º) Disponer prohibición para que los directores y administradores de la fallida hagan abandono del país, sin previa y especial autorización del Juez de este Concurso, a cuyo fin líbrense oficios a Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima y Policía Provincial; 9º) Librar oficio a los Sres. Jueces en lo Civil y Comercial para que, por intermedio de Receptoría General de Expedientes, procedan a radicar ante este Juzgado todos los juicios de contenido patrimonial iniciados contra la fallida, con la sola excepción de los supuestos previstos en el art. 136 de la Ley número 19.551 y previa opción posibilitada por el art. 137 del mismo cuerpo legal para el caso del fallido codemandado; 10) Fijar el día 13 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura en calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes; 11) Fijar el día 23 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe individual y el día 14 de octubre para presentar el informe general (arts. 35, 40, 96 inc. 2º Ley Nº 19.551); 12) A los fines de revisión prevista por el art. 38 de la Ley Nº 19.551, atento a la índole y peculiaridades del proceso, fíjase el plazo de 30 días a partir de la fecha de la resolución jurisdiccional que con respecto a los créditos o privilegios debe emitirse en consonancia con lo prescripto por el art. 37 de dicho cuerpo legal; 13) A los fines de las observaciones al informe general previstos por el art. 41 de la ley de concurso, fíjase el plazo de 10 días contados a partir de la presentación del referido informe; 14) Publíquense edictos por el plazo de cinco días con transcripción íntegra del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "El Día" de La Plata, "El Oeste" de Mercedes y "La Capital" de Mar del Plata y, asimismo en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal y "Clarín" de la misma, al igual que en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia del Chaco y diario de los de mayor circulación de la ciudad de Resistencia. — A los fines pertinentes líbrense los oficios del caso (art. 6º, Ley Nº 22.172), autorizándose a la Sindicatura o a quien ésta designe para correr con el diligenciamiento de los mismos, debiendo efectuarse las publicaciones en el plazo de diez días de la fecha (art. 97, Ley Nº 19.551); 15) Fórmese por Secretaría el legajo prescripto por el art. 302 de la Ley Nº 19.551. — Regístrese Dr. Ignacio Fiori, Juez.
La Plata, 19 de mayo de 1982. — Elida A. Barral, secretaria.
$ 4.000.000.— e. 27|5 Nº 7.649 v. 2|6|82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expediente Nº N. 2.475. — Se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña MARIA RIBNIKOV, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 14 de mayo de 1982. — Luis Víctor Outes, pro-secretario electoral.
e. 27|5 Nº 2.154 v. 27|5|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Casanova, Ramón s|carta de naturalización", Expediente Nº 1.115, año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 7 de mayo de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina de don RAMON CASANOVA, hijo de Ramón Casanova y de Joaquina Bó, nacido el día 23 de diciembre de 1925 en Alicante, provincia de Alicante, España, casado, agricultor y domiciliado en la sección chacras de Padre Alejandro Stefenelli, de esta Jurisdicción... — Firmado: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 17 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 27|5 Nº 2.150 v. 27|5|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña GLADYS MANUELA RUSO PENAYO, con C.I. Nº 204.865, Policía de Formosa y domiciliada en calles Entre Ríos y Séptima Proyectada, Lote 4, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.144 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a EULALIA ARGUELLO RIVEROS, con C.I. Nº 130.220, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Misión Laishí, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.145 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña NEMESIA VALDEZ FLORENTIN, con C.I. Nº 283.260, Policía de Formosa y domiciliada en calle Jonas Salk 154, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.146 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña MARIA MANUELA VILLALBA, con C.I. Nº 283.009, Policía de Formosa y domiciliada en calle Jonas Salk 154, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.147 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo dé 1982, concedió Carta de Naturalización a doña PABLA RAMIREZ SAUCEDO, con C.I. Nº 355.222, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fortín Yuncka 1303, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.148 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña TEOFILA CORONEL OLMEDO, con C.I. Nº 19.628, Policía de Formosa y domiciliada en calle Tucumán 1335, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 27|5 Nº 2.149 v. 27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don RUBEN ARNALDO, RIVEROS GALEANO, con C. I. Nº 285.407, Policía de Formosa y domiciliado en Avenida Italia y Córdoba, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Criani, secretario.
e.27|5 Nº 2.151 v.27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don CARLOS BENITEZ IDOYAGA, con C. I. Nº 213.581, Policía de Formosa y domiciliado en Villa Jardín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.27|5 Nº 2.152 v.27|5|82

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a doña ANA CAROLA SUSANA, MERCADO BOWLES, con C. I. Nº 356.532, Policía de Formosa y domiciliada en el Barrio I.P.V. de la localidad de General Manuel Belgrano, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.27|5 Nº 2.153 v.27|5|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expte. Nº 13.909. Folio 40, año 1978. — Rawson, Chubut, 10 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña OLGA ELOISA CARDENAS MUÑOZ, nacida el 11 de abril de 1951 en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hija de Onofre Cárdenas y de Clarisa Carmen Muñoz.
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e.27|5 Nº 2.155 v.27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.687. — "Rawson, Chubut, abril veintiuno de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE MIGUEL BARRIA MAYORGA, nacido el 1º de octubre de 1928 en Puerto Montt, Llanquihue. Chile, hijo de Manuel Antonio Barria y de Juana Rosa Mayorga".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.156 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 22.129. — "Rawson, Chubut, marzo ocho de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ELIDA GRISELDA BAEZA JARA, nacida el 17 de agosto de 1949 en Los Angeles, Provincia de Bío Bío, República de Chile, hija de Arcadio Baeza Hermosilla y de Griselda del Carmen Jara Gómez".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.157 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 20.204. — "Rawson, Chubut, marzo once de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RUBEN ANANIAS CARO ESPINOZA, nacido el 19 de agosto de 1946 en Penco, Concepción, Chile, hijo de Antonio Caro y de María Luisa Espinoza".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.158 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 22.498. — "Rawson, Chubut, abril veintitrés de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FELICINDA CAPOS BUSTOS, nacida el 19 de enero de 1914 en Victoria, Melleco, Chile, hija de José María Campos y de Felicinda Bustos".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.159 v.27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.170. — "Rawson, Chubut, abril seis de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ORLANDO YAÑEZ, nacido el 26 de diciembre de 1935 en Calbuco, Llanquihue, Chile, hijo de N.N. y de Ana Cárcamo".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.160 v. 27|5|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 22.662. — "Rawson, Chubut, abril dieciséis de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña NILDA NACIRA CHABELDIN AMPUERO, nacida el 23 de enero de 1952 en Coyhaique, Aysen, Chile, hija de Salmén Chabeldin Brahin y de Isidora Ampuero La Paz".
Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.161 v. 27|5|82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 15.048. — Rawson, Chubut, marzo nueve de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ROSA EDILIA AGUILAR AGUILAR, nacida el 8 de diciembre de 1953 en Mechuque, Provincia de Chiloe, República de Chile, hija de Juan Jines Aguilar y de Filomena Aguilar".
Rawson, Chubut, mayo 17 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.162 v. 27|5|82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 22.481. — "Rawson, Chubut, abril 16 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARTA NELIDA VIDELA CARRILLO, nacida el 13 de julio de 1945, en Palena, Chiloe, Chile, hija de Eulogio Videla Peñaipil y de Rosario Carrillo Saez".
Rawson, Chubut, mayo 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.163 v. 27|5|82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 22.884. — "Rawson, Chubut mayo 5 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña NELLY NOEMI OCARES JORGE, nacida el 7 de agosto de 1962 en Coyhaique - Aysen - Chile, hija de Sergio Ocares Mancilla y de Lidia Irene Jorge.
Rawson, Chubut, mayo 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.164 v. 27.5.82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 14.919. Rawson, Chubut, 30 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña GUILLERMINA PEREZ QUELENCOI, nacida el 19 de diciembre de 1927 en Chonchi - Chiloé - Chile, hija de Rudecindo Pérez y de Ernestina Quelencoi.
Rawson, Chubut, mayo 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.165 v. 27|5|82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 22.492. — Rawson, Chubut, marzo 18 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA TEODORO ROSALES ORTEGA, nacida el 18 de julio de 1945 en Cochamo - Llanquihue - Chile, hija de Luis Alberto Rosales y de Teresa Ortega Avila.
Rawson, Chubut, mayo 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.166 v. 27|5|82

Juzgado Federal Rawson - Expediente 15.343. — "Rawson, Chubut, abril 19 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JULIO PEREZ, nacido el 2 de noviembre de 1926 en Ancud - Chiloé - Chile, hijo de Jorge Pérez".
Rawson, Chubut, mayo 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 27|5 Nº 2.167 v. 27|5|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "GOMEZ POBLETE, MARGARA ALICIA s/Naturalización" — (Expte. número 363-281-80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Dpto. Concepción - Chile, el día 28|5|1941, hija de Amadeo Gómez y María Elvira Poblete.
Santa Cruz, 13 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 27|5 Nº 2.168 v. 27|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "EDYE, ROCHE, DE LA VEGA Y RAY c|REDONDO, LUZ ENCARNACION s| Reajuste daños y perjuicios", (Expte. número 44.059), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218), rematará el próximo 10 le junio de 1982, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad 14 del 5º piso de la finca San José 1285|87 de esta Capital Federal. — Matrícula 12.404|14. — Consta de pasillo, living comedor, hall íntimo, tres dormitorios, un baño, dependencias de servicio y amplia cocina break-fast, balcón a la calle y doble entrada. — Superficie propia: 113,85 metros cuadrados. — Porcentual: 6,30 por ciento. — Deuda por expensas comunes a noviembre|81: $ 15.124.895. — Expensas mes nov.|81: $ 378.000. — Ocupado por la demandada y familia exclusivamente. — Base: $ 187.760.966. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — Horario de visita: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 540.000 e. 27|5 Nº 7.555 v. 31|5|82

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos: "JORGE, JORGE s|Sucesión", Expte. número 20.677, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: En Capital Federal, la Unidad Nº 5, piso 1º, interna, que integra el inmueble ubicado en la Avda. García del Río 2784, sup. cub. y total de 43,39 m2, porcentual 7,81 por ciento, y que consta de living comedor, 2 dormitorios, hall íntimo con placards, baño y cocina. — Se trata de un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja y dos pisos altos por escalera. — Se incluye en la venta una línea telefónica. — Se encuentra en regulares condiciones de conservación y será entregado desocupado. — Vistar de 12 a 18 horas. — No adeuda al 17|5|82 suma alguna por expensas, se hace saber asimismo, que el monto mensual asciende a $ 80.000. — Base: $ 35.503.480, al contado y al mejor postor, y 2) En Provincia de Buenos Aires, Partido de Necochea: Dos lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado El Albardon, aproximadamente a 31 km de la ciudad de Necochea y en sitio carente de población encontrándose ambos baldíos y desocupados. (Según informo del martillero obrante a Fs. 641). — Lote Nº 9 Manz. 204, Circ. II, Sec. C, calle sin nombre: mide 12 m de frente al E. por 30 m de fondo en cada uno de sus costados N.S. y 19,94 m en el contrafrente al O. — Sup.: 471.14 m2. — Lote Nº 9, Manz. 213, Circ. II, Sec. C., calle si nnombre: mide 11 m de frente por 40 m de fondo. — Sup.: 440 m2. — Visitar de 9 a 18 horas. — Bases: $ 323.000 y $ 242.200, respectivamente, al contado y al mejor postor. — Señas: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 560.000 e. 27|5 Nº 7.638 v. 28|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "OFICIO DE CONCORDIA, autos MAC RAE, LILIAN H. s|Sucesorio", (Expte. número 4.925), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 10 de junio de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle URUGUAY 1350|58|68|70, piso 8º "2", unidad 37, Capital Federal, Matrícula FR 20-978|37, desocupado y que consta de hall de entrada, un dormitorio, baño, cocina y teléfono que responde al Nº 42-5145. — Superficie propia total: 20,07 m2. — Porcentual: 1,84 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 31|1|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 30.129.960, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 7 de junio de 1982.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 450.000 e. 27|5 Nº 7.644 v. 31|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|RODRIGUEZ, LUIS HUGO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 30.187, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo de 58 hectáreas 7.417 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado según plano con el número dos, que es parte de la fracción C, que a su vez es parte de la Colonia Libanesa ubicada en las inmediaciones del pueblo de la estación Colonia Dora, jurisdicción del Departamento Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero. Inscripta en la matrícula al Folio Real Nº 04—0197 bajo Nº 10.943. Ocupada por el encargado del demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Venta al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base: $ 242.845.422.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 570.000 e.27|5 Nº 7.558 v.31|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados: "FEIERSTEIN, JUAN c|DELL' ACQUA, JOSE s|ejecutivo", Expediente Nº 47.935, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de junio de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazarre 3655, entre las calles Joaquín V. González y San Nicolás, Villa Devoto, Capital Federal, Circ. 15, S. 81, Mz 87, Parc. 23, sobre lote de terreno de 8,66 metros por 32,24 metros de fondo por 8,48 metros al contrafrente. Se trata de una casa que consta de: tres habitaciones, baño, cocina, garaje y jardín. Se encuentra en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la madre del demandado, quien por cláusula 14ª de la escritura de hipoteca, debe poner el inmueble desocupado a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de decretarse el lanzamiento. El inmueble se podrá visitar los días 1º, 2 y 3 de junio de 10 a 12 horas. El bien reconoce las siguientes deudas: O.S.N. Fs. 45 al 23|2|82 $ 765.034. Municipalidad: Fs. 35 al 17|2|82 pesos 1.106.792. — Base $ 554.127.847, al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a realizar otra subasta en el mismo acto, reduciéndose la base en un 25 por ciento, o sea con la base de $ 415.595.886. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 660.000 e.27|5 Nº 7.544 v.31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "HABAS, AURORA NOEMI c|ENTEBI, ISSAC s|ejecutivo", Expediente Nº 48.139, que la martillera Leonie E. Ossvald rematará el 4 de junio de 1982, a las 16 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647, de Capital, donde se exhibe todos los días, en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Daihatsu, patente C-1.073.800, tipo furgón, modelo 1980. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 200.000 e.27|5 Nº 7.645 v.28|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio caratulado "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINA HIDE CO.) s|quiebra", Expediente nº 9.989, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día 3 de junio de 1982, a partir de las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, Talcahuano nº 479 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles de propiedad de la fallida existentes en sus oficinas de la calle Reconquista nº 336, piso 5º of. 50 a 54 y 59 A, Capital Federal, inventariadas en autos a fs. 3132|36 y 3166 consistentes en escritorios, armarios, bibliotecas, mesas p|máquina de escribir, sillas, sillones, acondicionadores de aire frío calor, cajas fuertes, ficheros, cuadros, lámparas de bronce, máquinas de escribir Olimpia, máquinas de escribir eléctricas IBM, máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80, máquinas de calcular eléctricas, máquina de telex marca Siemens, fotocopiadora 3M, útiles de oficina, etc. etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 1982 de 13 a 18 horas. — Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. — Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 420.000 e. 27|5 Nº 7.550 v. 28|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secr. 19. — Hace saber por un día en autos CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I. c|FINAZZI ALBERTO s|ejecutivo, Expte. Nº 49.940|1981, que el martillero Antonio Mazzeo, rematará el día 1º de junio a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, sin base y al contado, comisión 10 %, los bienes que se detallan: 1 televisor portátil marca Noblex sin número, modelo 14MT 320A, gabinete plástico color rojo; Un (1) centro musical marca Sanyo sin número visible, compuesto de radio, bandeja pasadiscos y pasacasettes y dos baffles, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Rodríguez Peña 36, 5º p. Dep. D, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 110.000 e. 27|5 Nº 7.551 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos: "CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I. c|PAMPIN ANGEL J. y otro s|Ejecutivo", exp. Nº 39.951, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 3|6|82 a las 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Gavilán 1750 Cap. donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas y en el estado en que se encuentran: Un televisor sin marca ni número visible, con dos perillas en su frente, gabinete color marrón obscuro; Una radio marca Sony modelo CFM333S, sin número visible; Una máquina de coser a pedal marca Singer, con base de hierro y mesada de madera; Una mesa de comedor de madera con 4 patas de madera de aprox. 1,50 mts. de diámetro; Cinco sillas de armazón de hierro cromado, con respaldo y asiento tapizado en cuerina color blanca. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 160.000 e. 27|5 Nº 7.643 v. 27|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "CIA. QUIMICA S.A. c|ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A.C.I.F. s|ejec." Expte. Nº 8563|81, que el martillero don Carlos E. de Albaladejo rematará el día siete (7) de junio de 1982 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 3040, entre Oyuela y A. del Norte, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: 20,931 mts. frente por 100,84 mts. fondo; sup. total 2.098,10 mts2.; designado como lote J uno Mz. 19, Cir. II, Sec. C Mz. 146, parcela 2, Ptda. 64.148. — Según constatación se trata de un establecimiento industrial, 80 % construido en mampostería y chapa, con 3 oficinas, sanitarios y vestuario personal; Ocupado por el demandado. — Base: $ 69.083.800; correspondiente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — Al contado, Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición diariamente de lunes a viernes 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Oscar Serri, secretario.

$ 340.000 e. 27|5 Nº 7.548 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos: "BANCO CONTINENTAL S. A. c|ARINI, CARLOS A. s|Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 141.783", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 2 de junio del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble integrado por: a) una finca ubicada en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, con frente a la calle Florencio Varela 563, e|Avda. del Libertador Gral. San Martín y calle Acassuso, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente Nº 26 de la manzana 33, compuesto de 13m00 de frente al N. O. s|la calle Florencio Varela; igual medida en su contrafrente al S.E. lindando con parte de la parcela 2; 40m74 al S. O. por donde linda con el lote 25; 40m60 al N. E. lindando con el lote 1 "a" y fondos de los lotes 1 "b" y "c"; encerrando una superficie de 528,71 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manz. 33, Parc. 26; Partida de Inmobiliario 76.388 y b) un inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Paraje denominado: "Punta Chica", designado en el plano que cita su título antecedente como lote 25 de la manzana 33 que mide: 40m88 por su costado S. O. y 40m64 en su costado al N.E.; encerrando una superficie de 530,53 m2; lindando por su frente al N.O. con la calle Florencio Varela; al S.O. con la parcela 24; al S. E. con más terreno de su manzana y al N. E. con la parcela 26. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B. Manz. 33, Parc. 25. Partida del Impuesto Inmobiliario 76.387. — Se trata de un importante y moderno chalet, construido en tres plantas: a) subsuelo: con garaje para cuatro autos, play|room con bar|mostrador, hogar a leños, toilete y pequeño espacio para bodega, una habitación para personal con baño privado, dos cuartos destinados a despensa y|o depósito y otro para la caldera a gas; b) planta baja: es elevada y con escalinata de piedra, consta de cómoda recepción en desniveles con hall de entrada, escritorio, toilete, living con hogar a leños a la calle y comedor que da a un porch con vista al jardín del fondo, comedor diario, amplia cocina y lavadero interno y c) planta alta: con acceso por escalera de madera, tiene hall, dormitorio principal con cuarto de vestir y baño en suite, un dormitorio con baño privado y dos con un baño general. A un costado del chalet y sobre el frente hay un vestuario con toilete que podría ser utilizado para vivienda del casero, un horno de material, una perrera de mampostería, etc. — A continuación y prolongándose hasta el fondo del chalet hay un amplio parque con quincho de techo de paja, parrilla y mesada, una piscina de forma irregular con su correspondiente equipo y una cascada de piedras con plantas decorativas. — La construcción es muy buena y se encuentra bien conservada; tiene pisos con moquette, cocina con anafe, horno empotrado y mesada con muebles, termotanque, calefón, mueble empotrado en el comedor, placards en los dormitorios y en el vestidor y en el comedor diario y otras dependencias; tiene portero eléctrico agua caliente, calefacción y refrigeración central. — Se encuentra deshabitado y sin muebles. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.300.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.600.000.— e. 27|5 Nº 7.556 v. 28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GAMES, CARLOS DANIEL y Otra" s|Ejecución Prendaria (Expte. Número 204.668|56|1982) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 18 de junio de 1982 a las 10.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Piaggio, patente Nº B-1.750.207, modelo APE-CAR P2 Furgón 80 marca Piaggio chasis AFIT|55409 marca Piaggio, tipo camioneta para transporte de mercaderías montado sobre tres ruedas, el citado automotor se encuentra en malas condiciones de chapa y pintura y le faltan los siguientes elementos: chapa patente; herramientas; llave sacaruedas, crique, radio, antena, limpia parabrisas, rueda de auxilio y las que se encuentran colocadas en muy malas condiciones; desarmada la caja de carga (posee solamente la puerta trasera) acrílico derecho y paragolpes deteriorado, la venta se efectúa en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de junio del cte. año en el horario de 9 a 12 en la calle Ferrada Nros. 4520|28 de esta ciudad. — Base: $ 26.060.896. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 690.000.— e. 27|5 Nº 7.549 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 203.938 (ejecución hipotecaria), que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 71, piso 8º, E, de la finca Santa Fe 2301|9|13 esquina Almirante Brown 2406|28 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, desocupada. Está integrada por el polígono 08—07 con una superficie cubierta y total de 29,22 metros cuadrados. Porcentual 0,94 por ciento. Se trata de un departamento interno compuesto de pasillo de entrada, un ambiente, baño completo, cocina y placard en el único ambiente. Expensas previstas para el bimestre marzo-abril de 1982, $ 250.000. Deuda por expensas al 30 de marzo de 1982 era de $ 85.349. Visitar todos los días a partir del domingo 30 de mayo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. — Base $ 120.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 400.000 e.27|5 Nº 7.559 v.28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por dos días en el Expediente Nº 203.939 (ejecución hipotecaria), que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 84, piso 9º, B, de la finca de Gascón 2169, entre calles Entre Ríos y Buenos Aires, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Desocupada. Está integrada por el polígono 09—02 con una superficie total propia de 28,14 metros cuadrados. Se trata de un departamento a la calle, compuesto de un ambiente con placard, baño completo, cocina y lavadero. Cuota de expensas del bim. enero-febrero de 1982, $ 231.000. Deuda por expensas al 28|2|82 $ 231.000. Visitar todos los días a partir del domingo 30 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 120.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan C. Battini Vidal, secretario.

$ 380.000 e.27|5 Nº 7.553 v.28|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c| ANCHORENA, EMILIO NICOLAS DE s|ejec. hipotecaria". Exp. 155.875 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 15 de junio de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Cap. un local comercial sito en la Av. del Libertador número 13079|81|85|91|95, con entrada independiente por Pasteur 1211, designada como Unidad funcional Nº 10 de la planta baja. Nomenclatura Catastral; Cir. III; Sec. B; Manz. 71; Parc. 17a; Subparcela 10; Polig 00-10; Part. 11.701. — Se adeudan por Impuestos: Munic. desde 1976 $ 1.678.890; Inmobi. $ 333.514. — La actora tomará a su cargo las deudas por expensas que pudieran existir y de O. Sanitarias. — En la actualidad en el local desarrolla sus actividades una firma inmobiliaria. — De acuerdo a una de las cláusulas hipotecarias el deudor se obliga a entregar el local totalmente desocupado. — Se visita el bien los días 9, 10 y 11 de junio en el horario de 14 a 17 hs. — Base $ 171.744.921. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El fondo de comercio no se encuentra incluido en la presente subasta.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 660.000 e. 27|5 Nº 7.546 v. 31|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADO". c|VUOTTO DE RUEDA MABEL SUSANA s|ejec. hipot." reservado Exp. número 94.400, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de junio a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 38 del 6to. Piso ubicada en esta Capital calle Bernardo de Yrigoyen 1002|12 esquina Humberto 1º, 982|86|92|98|100, dominio Nº 12|12 de 1977 M F R 12-4058|38, compuesto de: Hall, living comedor dos dormitorios, escritorio, dos baños, cocina lavadero y placares, el que podrá ser visitado los días 1º, 2 y 3 de junio de 14 a 17 horas. — Base $ 321.600.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Boleto 5 o|oo. — Deudas por O.S.N. hasta el 8|10|81 $ 936.138. — Municipales hasta el 16|10|81, pesos 16.573.110. — Expensas hasta el 7|12|81, 8.435.702. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 320.000 e. 27|5 Nº 7.543 v. 28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714 - piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MEDINA, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 94.762, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L100 Panel Van, año 1981, motor marca Mitsubishi Nº 2G23 78830, chasis marca Mitsubishi Nº L013P5723, dominio B-1767197. — Base: $ 21.840.000. — Seña y Comisión de práctica (30 %) y (10 %) respectivamente, todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini secretario.

$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.174 v. 21|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|HERRERA, JORGE ANGEL y otra s|ejecución prendaria", expediente Nº 94.760,

que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10,45 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 504, año 1971, motor marca Peugeot Nº 116317, chasis marca Peugeot Nº 5015846, dominio B-423.195. — Base: $ 9.013.800. — Seña y comisión de práctica (30%) y (10%) respectivamente, todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22,700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.175 v. 31|5|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio "PISANO JUAN CARLOS y otros c|MAURER EDGARDO OSCAR s|ejec. hipotecaria" Expte. número 94.003, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital la unidad funcional Nº 4 de planta baja "D" de Carlos Calvo 839 Capital Federal con una sup. propia de 48,20 m2., teniendo un patio de propiedad común y de uso exclusivo de la unidad con una sup. de 6,72 m2. Procentual 6,29%. — Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y patio cubierto con toldo vinílico. — Se vende desocupado y con una línea telefónica. — Deuda por expensas al 26|10|81 pesos 816.649. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 11 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Base: $ 90.000.000.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 340.000 e. 27|5 Nº 7.554 v. 28|5|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CALO, RAUL OSVALDO s|ejecución prendaria", expediente Nº 22.328, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10,15 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán cuatro puertas, año 1980, motor marca Peugeot Nº 338271, chasis marca Peugeot Nº 5150524, dominio C-1.000.157. — Base: $ 17.270.000. — Seña: 30% del precio, comisión de práctica (10%), todo en efectivo y al contado. — Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 540.000 e. 27|5 Nº 20.172 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, sito en Paraguay 1536, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| TORRES, ELVIRA ELSA s|ejecución prendaria", expediente Nº 22.332, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10.00 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Fiat, modelo 125 Sport, año 1974, tipo sedán cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 125B038-711971, chasis marca Fiat Nº 125BC-0738634, con dominio Nº C-656.763. — Base pesos 19.485.000. — Seña: 30% del precio, comisión de práctica (10%), todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12, en la Av. Calchaquí Km. 22,700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.173 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por un (1) día, que en los autos caratulados U.O.M.R.A. c|FIORI JUAN S.A. s| Ley 18.610, Expte. 27.850, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día jueves 3 de junio de 1982, a las 11,30, en el salón Ceferino Namuncurá, sito en Rocamora 4235|39, Capital Federal; un balancín marca "Emi" para 35 toneladas con motor eléctrico de 2HP. — El bien se exhibe en el lugar donde se halla, calle Terrero 1775, Capital Federal, desde el 24|5|82 en el horario de 10 a 12; sin base, al mejor postor y al contado, entrega previo pago total del precio. — Comisión 10%. — Inf. Canop Mazar, Rivadavia 717, 8º y Posadas 1557, 7º "27"; 33-9809 y 42-3471 int. 27, 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.499 v. 27|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7, comunica por un día en los autos: ZAMORANO ISABEL c|ASERRADERO SAN RAFAEL, Expte. Nº 26.163, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el día 1º de junio de 1982, a las 14 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de 10 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra: una garlopa marca Triumph F. 2500, sin número visible. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 24 de 1982. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 110.000.— e. 27|5 Nº 7.697 v. 27|5|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados "SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR c| BROITO JOSE y otro s|cobro de aporte", Expte. 9.862, que el martillero Santiago Canop Mazar, rematará el día jueves 3 de junio de 1982 a las 11 hs., en el salón Ceferino Namuncurá, sito en Rocamora 4235|39, Capital Federal: 1 comprensor de 5 HP Westinghouse; 1 prensa hidráulica Fipat; 1crique cierre articulado de 15 toneladas y 1 elemento de taller Otelar; sin base al mejor portor y al contado. — Comisión 10%. — Los bienes se exhiben en Zuviría 3229|31, Capital diariamente de 10 a 12 hs. Inf. Canop Mazar, Rivadavia 717, 9º y Posadas 1557, 7º "27", 33-9809 y 42-3471, int. 27 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Jorge C. Fernández Frego, secretario.

$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.498 v. 27|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA FLORES de SANTALLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.

$ 100.000 e. 26|5 Nº 1.156 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4|82 al 19|4|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de diez días a doña ROSA ELENA TORRES a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Torres, Silvia Elena s|adopción".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.

$ 100.000 e. 26|5 Nº 7.438 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE BIANCHI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 24|5 Nº 2.063 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. DIONISIO ALBERTO DALY y de Dña. NATALIA EFREMOFF DE DALY. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.

$ 100.000 e. 26|5 Nº 19.088 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5|82 al 7|5| 1982.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a KALMAN S.A.C.I.I.F.A. y a LIBERTADOR S.A.I.A.C.I.F., para que en el plazo de diez días comparezcan a los autos caratulados "Benitez, Eliberta y otros c|Kalman S.A.C.I.I.F.A. y otra s|escrituración" a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 7.285 v. 27|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a PEDRO LORENZO CASULLO, JOAQUIN ALBERTO FENOCHIETTO y AGUIRRE y SUSANA FENOCHIETTO y AGUIRRE para que dentro del plazo de quince días se presenten a estar a derecho en los autos "Calandriello, Miguel c|Casullo, Pedro Lorenzo y otros s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, Secretario.

$ 180.000 e. 26|5 Nº 7.408 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLADONIGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 100.000 e.24|5 Nº 6.409 v.27|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY a tomar la intervención que le corresponda en los autos Tarnopolsky, Hugo Abraham, curatela de bienes, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 18 de la Ley 14.394. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 300.000.— e. 20|5 Nº 19.863 v. 27|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAMPIN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 24|5 Nº 2.064 v. 27|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a don JORGE ALBERTO FLECHTER para que comparezca por sí o por apoderado en los autos que le sigue doña Graciela Beatriz Kertsman por pérdida de la patria potestad, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Dr. Rubén H. Malatesta, Secretario.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 20.098 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 ,hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Murzi Pittaluga, Eduardo R. s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a: EDUARDO RODOLFO MURZI PITTALUGA y ERNESTO GALLINGER, por edicto que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de lo normado por el art. 526 del citado cuerpo legal. Fdo.: Dr. Juan Carlos Forestier. Juez".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982 — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 180.000 e. 26|5 Nº 7.358 v. 27|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746703 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.350.000 e.13|5 Nº 19.700 v.3|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982, se ha decretado la quiebra de EDITORIAL COMPENDIO S.A. a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contadora Norma Elsa de Michele con domicilio en Florida 537, 1º "456", Galería Jardín ,los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1982. Intímanse a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 10 hs.

BuenosAires, 14 de mayo de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|5 Nº 2.019 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PECU S.A. con domicilio social inscripto en Suipacha 1037, 3º B, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, contador Humberto Luis Bosio, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1215, 1º piso, dto. "2". Capital Federal. Señálase el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberán los integrantes de la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, Secretario.

e. 21|5 Nº 2.020 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría

Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto del concurso civil de CARLOS ARSENIO SUAREZ, con domicilio en Mendoza 5350, piso 2º, dto. "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 3º piso of. "66", 2º cuerpo, Capital Federal. Señálase el día 18 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

e. 21|5 Nº 2.021 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s/cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorin y/o Genoveva Recarte de Macedo Amorin y/o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CAMBADOS S.A., habiendo fijado plazo hasta el 30 de julio de 1982 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en calle Sarmiento 643, piso 2º, 221, Capital, y que ha fijado el día 28 de octubre de 1982 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 700.000 e. 26|5 Nº 7.385 v. 1|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Conenco S.A. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar al Representante Legal de CONENCO S.A. y a HECTOR JACOBO MASRI, por edictos que deberán publicarse durante dos días, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Oficial Defensor para que los represente. Fdo.: Dr. Horacio E. Meincke. Juez".

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000 e. 26|5 Nº 7.355 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco Sudameris c|Alonso Julián R. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.328 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10 hace saber que se ha declarado el estado de quiebra de PAPELERA ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, designándose liquidador al síndico interviniente don Juan Ramón Múgica, con domicilio en la calle Uruguay 485, 4º "A" y prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.004 v. 27|5|82

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Zunino S.A. y Otros s|ejecutivo" intima a RICARDO H. ZUNINO para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 120.000 e. 26|5 Nº 20.088 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "DANCARDE S.A. s| CONCURSO PREVENTIVO" que se ha abierto con fecha 5 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Dancarde S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 4764|68. Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico contador Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en calle Suipacha 670, piso 10, oficina "A". Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en el tercer piso del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 950.000 e. 21|5 Nº 6.973 v. 28|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a doña MARIA ESTHER PEREZ de MAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, por sí o por apoderado, en los autos: "Occidente Cía. Financiera S. A. c|Transportes Mazzola y Cía. S.R.L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1902. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 160.000.— e. 26|5 Nº 7.348 v. 27|5|82

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría 20, hace saber en los autos caratulados "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S. A. s|Quiebra" el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores, presentado por la sindicatura. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 26|5 Nº 2.083 v. 27|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados LARROSA HNOS. SOC. COMERCIAL COLECTIVA Y ANTONIO LARROSA Y HECTOR TOMAS LARROSA s.quiebra, síndico: Raúl Federico Ramos, con domicilio constituido en Paraná 552, piso 3º, oficina treinta y dos Capital Federal; que se ha abierto un nuevo período informativo en esta quiebra con relación a los cofallidos Antonio Larrosa y Héctor Tomás Larrosa, debiendo presentar los acreedores de los mismos sus títulos a la sindicatura hasta el día 4 de agosto de 1982. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio por los mencionados fallidos se celebrará el día 5 de octubre de 1982, con la prevención que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número a las 9 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán por el Síndico los días 23 de agosto de 1982 y 13 de setiembre del mismo año.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. Angel O. Sala, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.005 v. 27|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.75 .862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradas, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KEITHON S.A.C.I., con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 1732, fijándose hasta el día 26 de julio de 1982, el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Av. Callao 220, piso 4º Capital. — Señálase el día 29 de setiembre de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 550.000 e. 24|5 Nº 7.232 v. 31|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y venciendo el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario

$ 2.400.000 e. 13|5 Nº 5.854 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de METLI S. A., designándose síndico a Alberto Marcos Kohan, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º piso Of. 28, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de julio de 1982. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|5 Nº 2.084 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil preventivo", aclara que la fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado es hasta el día 30 de julio de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.202 v. 31|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal, Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días. se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días. Intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "BOUNTY S.A.C.I.F. e I. s| concurso preventivo", que se han señalado nuevas fechas, para el informe general el día 25 de junio de 1982, y la Junta de Acreedores se realizará el 28 de julio de 1982 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.160 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AGUASOL S.A.C.I. C.F. y A. s|quiebra", que el Síndico Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, 4º piso, oficina 418, recibirá los títulos

justificativos, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos el día 28|6|82, se presentará el informe individual el día 27|7|82, y del art. 40 el día 13|8|82. El plazo para impugnar el informe del art. 35, vencerá el 10|8|82. Si correspondiere, la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 - 2º piso).
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 24|5 Nº 2.066 v. 31|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días la quiebra decretada de "Pier Anton, Sociedad Anónima". Síndico Contador don Juan Roberto Carlos Santángelo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 2º "207" de Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar sus títulos justifcativos. hasta el día 28 de julio de 1982. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires. 17 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 24|5 Nº 2.087 v. 31|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, cita y emplaza por cinco días a Doña MARIA ESTHER PEREZ de MAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Occidente Cía. Financiera S.A. c/Transportes Mazzola y Cía. S.R.L. y otros s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1982.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 100.000.— e. 26|5 Nº 7.347 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de BOVA S.R.L.; síndico Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 8º; que la misma se decretó con fecha 22 de abril de 1982; que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio —si fuere propuesto— se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces: se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 21|5 Nº 2.022 v. 28|5|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s/Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.136 500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.039, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|5. Termina: 28|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|5|82	ELBA AURORA TORO DE COZZA	20.032
2	4	Horacio Roberto Granero	17|5|82	AMANDA ANGELA IANIGRO DE VITALI	20.057
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|5|82	CONCEPCION TORTORELLA DE CRISPINO	20.039
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|5|82	RODOLFO JULIO SOUTO	19.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|4|82	ABEL FAUSTO CAMPI	20.041
3	6	José María Irigaray	7|5|82	ABRAHAM SMOLAR	7.096
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|5|82	HERMINIA CAROLINA ELISABETH STEINKELLNER	20.011
6	11	Hugo Carrillo	13|5|82	MARIA CLEMENTINA CATALINA DAMONTE DE CELAYA	7.106
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|81	SARA CELINA BARRAL DE VILLEGAS	7.057
7	13	Rolando Hugo Falke	14|5|82	JUDKA LEON MITTELMAN	7.107
7	13	Rolando Hugo Falke	18|5|82	HECTOR COCA	7.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|5|82	MIGUEL ALBERTO CASILLO	7.239
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	TEODORO GASPAR LUIS DITISHEIM	20.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|82	EMILIA TRABUCCO DE COPPOLA	20.050
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|5|82	MARCIAL ALLER FLOREZ	20.003
10	19	Martín J. Durand	23|4|82	MARIA O MARIA SANTA FABRIS DE FRUHMANN	20.056
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|5|82	MARIA FILOMENA GILIO DE AIELLO Y FRANCISCO AIELLO	20.053
11	21	Julio Campos	20|4|82	JOSE FELITTI	7.223
11	21	Julio Campos	14|5|82	CATALINA BOVA DE SPADARO	20.046
11	21	Julio Campos	19|5|82	MARIA YOLANDA GALAZZI	7.262
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	5|5|82	JUAN BANFI	20.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|82	HIPOLITA PETROLO DE SCARMATO	7.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|5|82	DOMINGO DE ZORZI	7.116
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|4|82	AURORA FERNANDEZ DE FREAN	20.042
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|82	LEONARDO CIGNOLI	20.005
14	27	José Luis Caruso	13|5|82	MARCELINA ESCARIZ	20.058
15	29	José Eduardo Russo	6|5|82	ELISA RISSO DE SAPIA	7.194
15	30	José Luis González	18|5|82	VICENTE NICOLAS VILLAREAL	7.186
15	30	José Luis González	19|5|82	PEDRO MIGUEL MOZZONE	20.017
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|5|82	CLARA REVELLI DE DOLDAN	7.193
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|82	ANTONINO MANCUSO	20.012
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|3|82	RAFAEL PADRA	7.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|5|82	JOEL LINKOWSKI	20.019
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|5|82	CARLOS JUAN ARGINE	20.014
18	36	María Isabel Millán	14|5|82	VICTORINO SIERRA	7.115
18	36	María Isabel Millán	7|5|82	NISON AISENBERG	20.009
19	38	Martha B. Gomez Alsina	11|5|82	MANUELA FERNANDEZ DE ARNAIZ	20.015
20	39	Luis José Carballido	14|5|82	ISABEL MIELGO DE VAZQUEZ	7.111
20	40	María Cristina de Chamorro	12|5|82	MARIA JOSEFA MARTINI DE TRONCARO	7.102
20	40	María Cristina de Chamorro	11|5|82	BRUNO SAVIOLA	19.982
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|82	VICTOR HUGO PANZA	20.025
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|82	ARMANDO DANIEL MURUGARREN	20.036
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|5|82	VICENTE PARISI O VICENTE PARISE	20.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|82	JAIME VILLALONGA ARTEZ	20.054
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|5|82	JOSE LORENZO MARTIN VOLONTERI	20.037
23	45	Ana M. Beneventano	14|5|82	ARMANDO EDUARDO CRISORIO	19.990
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|5|82	DELIA PEREZ DE BOLASINI	20.048
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|82	MARIA AMELIA FERNANDEZ DE CABANILLAS	7.163
25	50	María Eugenia Giraudy	13|5|82	MARTA GRACIELA TROTTA DE SCHEINES	20.029
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	LUISA HELENA BRENNER VIUDA DE GROSSO O LUISA ELENA BRENNER DE GROSSO	7.092
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	AURELIO EDUARDO MICHELI	20.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|82	TERESA SANTAMARIA	20.058
27	53	Beatriz Alicia Veron	17|5|82	JUANA SALAS VIUDA DE TRUJILLO	20.010
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|5|82	CRUCIFIJA GHIANDA	7.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|5|82	JOSE RAUL CORZO	20.021
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|82	CARLOS ALBERTO PETROMILLI	20.033
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|5|82	AVELINO POLOGNA	20.052
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|4|82	NICOLAS FESSEL	20.013
30	60	Ester Riesel	12|5|82	HANNA EL HAMDIE	20.031
30	60	Ester Riesel	7|5|82	PAULA MERCEDES ANDRADA DE ARAMBICH	20.055

e. 26|5 Nº 2.106 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica por 5 días a los Señores Acreedores de VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y de ELIAS O VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES, ROBERTO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES y DANIEL VILAPLANA la apertura de su Concurso Preventivo fijándose el plazo hasta el 24 de agosto de 1982 para que se solicite la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica designada Contadora María Cristina Dipiano, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4650 de la Capital Federal, señalándose como el día 27 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Planta Baja del Palacio de Justicia, lugar donde se toma juramento a los magistrados de ese fuero.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 950.000 e. 24|5 Nº 7.173 v. 31|5|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANTONIO BRIGA. El Síndico Fanny Levin, Maipú 530, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de setiembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel y se prohibe hacerle pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|5 Nº 2.023 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s/cancelación", Expte. Nº 9.042, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. Disponese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 481604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago Avda. Córdoba 933 Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quin-

...e días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de D'ONOFRIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Expte. Nº 10.394 con domicilio en la calle Luis María Campos 1436, 2º piso "C" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Heraldo García con domicilio en la Avda. Callao 353, de esta Capital ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 650.000.— e. 21|5 Nº 6.897 v. 28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince dias (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ANTIFLAM S.A. habiéndose designado síndico a don Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la nisma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerelos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Julio J. Peirano, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.006 v. 27|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 5 de mayo de 1982 se declaró abierto el concurso preventivo de DELPHYNUS S. A. Síndico designado: David L. Schwaztein, con domicilio en la calle Florida 142, 7º, I, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 10 de setiembre de 1982 y el informe general del art. 40 el 1º de octubre de 1982. — Fíjase audiencia para el día 22 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en el lugar que oportunamente se indicará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Fdo.: Héctor María Kiernan, juez. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 800.000.— e. 20|5 Nº 6.708 v. 27|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "OPTICA V-10 S.R.L. s|quiebra" Expte. Nº 9.436, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 7 de mayo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 26 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para audiencia de Junta de Acreedores para el día 7 de octubre de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran.

El Síndico designado es el Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paraná 777, Piso 7º, Dpto. "B" quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de agosto de 1982 y 15 de setiembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 26|5 Nº 2.085 v. 1º|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 24|5. Termina. 27|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	MARIA MICAELA ANTONIA LAGUNA DE GONZALEZ	19.947
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|5|82	ALBINA CAROLINA LUISA FURBATTO DE GAVEGLIO	19.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|4|82	CAROLINA SIGURTA DE RUNZA	19.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|82	TEODORO NESTIUK	19.978
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|5|82	DOMINGO VICTORIO GAGLIANO	19.950
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|82	ELVIRA SCANONE DE MOLLE	19.916
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	JULIO ABAD	7.024
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|5|82	JOSE BONO	6.967
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	EMMA DOROTEA PALMUCCI VDA. DE MADEO	19.957
4	7	Jorge E. Del Zotto	27|4|82	MARIA ELENA CARMODY VDA. DE REYES	7.049
4	8	Ernesto D. Julián	10|5|82	LUIS GONZALEZ	19.925
4	8	Ernesto D. Julián	14|5|82	HUGO MANUEL REY	19.924
5	10	Alicia B. Alvarez	11|5|82	FEDERICA HILDEGARD VITZTHUM DE THALLER	19.929
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|82	ELISA FOROTTI DE MAZZOLINI	19.930
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	FELIX ECHAVARRI	19.955
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|82	POTITO MANGIAMELE	6.9.5
8	16	Adriana C. de Frezza	10|5|82	ANA VITULLO DE ZORZ	19.964
8	16	Adolfo María Repetto	31|3|82	ALDO LORENZO MINUTO	19.960
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|82	BERNARDO CHOJRIN	7.002
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|5|82	FRANCISCO NAGLIERI	19.941
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	FLORINDA BALATTI	6.861
9	18	Alejandro Olazábal	14|5|82	EDUARDO JUAN ESTEBAN CASTAGNETO	19.975
9	18	Alejandro Olazábal	12|5|82	SELMAN ROVNER	6.920
9	18	Alejandro Olazábal	22|4|82	MIGUEL SAD	19.945
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	DOLORES CAMPOS DECAÑO	6.931
10	19	Martín J. Durand	13|5|82	AMANDA GOYANES DE GOMEZ	19.913
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|5|82	MARIA MILNER DE GOUTKIN	19.910
11	21	Julio Campos	4|5|82	LINO BADIN	19.[illegible]46
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	JORGE RUCCIA	19.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|82	ROSA RINALDI DE DUARTE	19.943
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|4|82	PESUS CISTERNA	19.959
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|82	JOSE VASTA	6.933
13	26	María Celia García Zubillaga	14|5|82	ELVIRA RODRIGUEZ	19.972
14	27	José Luis Caruso	10|5|82	ANA IRIGOYEN DE CHIOCCI	19.939
14	27	José Luis Caruso	12|5|82	JOSE SALAS	19.912
14	27	José Luis Caruso	17|5|82	JORGE JOSE TAPIA	19.976
14	27	José Luis Caruso	7|5|82	ALBERTO ENRIQUE MONTES	6.986
15	29	José Eduardo Russo	7|5|82	ANTONIO MIGUEL ABATEMARCO	6.998
15	29	José Eduardo Russo	17|5|82	ERNESTO VARELA	19.949
15	30	José Luis Carballido	13|5|82	JUAN ANTONIO GARCIA	6.862
15	30	José Luis González	18|5|82	AQUINO DE FORMENTINI EDELMIRA FERMINA	19.[illegible]51
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|5|82	BRUNA PRACCHIA DE PARDINI	19.938
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|82	ITALO ARGENTINO LEONARDI	19.974
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|82	ANGEL MIGUEL LATIANO	19.903
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|82	EMILIO JUAN ANTONIO CAPELLO	19.944
17	34	Tristán Bravo	7|5|82	MARIA ELENA LOPEZ VDA. DE BORJA	19.966
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|5|82	CARLOS MAFFIA	6.830
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|4|82	JULIA PONTELLO DE FORTI	19.977
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|82	ARMANDO DELFIN HERRAN	6.935
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|5|82	JUANA MUIÑO DE SINAY	6.976
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|82	MIGUEL ANGEL MONTOUTO	6.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|5|82	VICENTE LAVIOLA y CARMELA PAGANO DE LAVIOLA	19.942
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|81	MARIA CERASO DE PIRILLO y TOMAS DOMINGO PIRILLO	7.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|82	MARTA FRAGA	19.909
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|4|82	GAETANO PAPPALARDO	6.969
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|5|82	JUAN MIGUEL PLASENCIA	19.908
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|82	DALMASIA PALMIRA LIETS DE ROMERO	7.032
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	VICTORIA MARIA CRUDO DELANDOLFI	19.940
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|82	MARIA ANGELICA GONZALEZ Y PIDAL DE PRINZO y FRANCISCO JUAN PRINZO	7.036
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|5|82	HECTOR RAUL GIULIANO	19.965
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	JOSE GIANELLO	19.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	NIELLES DE SPENA GERONIMA	6.982
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	LEOPOLDO TRENTO NEGRONI	6.898
27	54	Miguel Angel Secchi	6|5|82	LUIS ZOCCHIO	19.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|5|82	ERNESTO CASILLO	19.948
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|82	RAQUEL SANTAGATA DE INGA	19.911
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|5|82	ANTONIO NAVIDAD MAZZIERI	7.019
29	58	Marta Amelia Beiró	7|5|82	FLORENTINA CAROLINA DE RUYCH DE MESSINA	19.962
29	58	Marta Amelia Beiró	4|5|82	PIÑEYRO FERNANDO	19.926
29	58	Marta Amelia Beiró	23|4|82	NELIDA JUANA PEIRANO DE CABRAL	6.866
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	RAMON FERNANDEZ	6.975
30	59	Santiago González Balcarce	12|5|82	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	6.974
30	60	Ester Riesel	26|4|82	ANTONIO BRIGNARDELLO y JOSEFINA PASTORINI DE BRIGNARDELLO	19.973

e. 24|5 Nº 2.105 v. 27|5|82

expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud. Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.

Publíquese edictos por quince días.

Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario

$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299), extendido por el Banco Hispano Corfín S.A. Casa Central, el día 29 9 80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10 80 alcanzando con los intereses correspondientes el valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE BERLIN S.A."; se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificados de sus créditos al Síndico Contador Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1º piso, Of. 107|108, Capital Federal. Se hace saber asimismo que la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 700.000.— e. 26|5 Nº 7.357 v. 1|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4 82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.

Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.100.000 e. 18 5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica la apertura del concurso civil de HORACIO TAYLOR en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6 a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 8 de julio de 1982. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de setiembre de 1982 a las 9 horas. Se intima al concursado para que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado si no lo hiciere dentro de las 48 horas.

Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del concursado. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95, inc. 4º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 26|5 Nº 2.086 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VIEYTES S. A. I. C. I. F. Síndico designado contador Miguel Castro con domicilio en la calle San Martín 365, 4º Of. 402.

Se intima a la fallida y sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Fíjase plazo hasta el día 30 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L. C. los días 6 y 27 de agosto de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 piso 7º Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 26|5 Nº 2.087 v. 1º|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de PRECONS S.A.I.C.I. Y CONSTRUCTORA s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Jorge Kluger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º "33", de esta Capital, hasta el día 4 de agosto de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.

Se fija la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|5 Nº 2.088 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c| MARIO BOTBOL S.R.L. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a: Jorge Toubel y Fernando César Del Río, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez".

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000.— e. 26|5 Nº 7.349 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Toubel Jorge y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.351 v. 27|5 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c Isabel Sara G. de Blazko y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.352 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Dawison S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.353 v. 27|5 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Héctor Sarlengue y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 160.000 e. 26 5 Nº 7.354 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Pablina Romero de Girardo y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.356 v. 27|5 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Moldama S.A. y otros s|Ejecutivo" se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.400 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Qualita S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.401 v. 27|5,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Giménez, Emilio S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.402 v. 27,5,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Clara Gallego y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.360 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Perla Bogogni y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.399 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Hunter, Ana y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: FERNANDO CESAR DEL RIO y JORGE TOUBEL, por edictos que deberán publicarse por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Fdo. Dr. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 140.000 e. 26|5 Nº 7.398 v. 27|5,82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días que en la quiebra de las empresas: ARROYO DE ALPATACO S.A.; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A.; EUREC S.A.; GUINEVET S.A.; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A.I.C. y A.; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI Y CIA. S.A.; ITALVIÑA S.A.; JESUS VILLASANTE S.A. V.A.; LA CAUTIVA S.A.; LA ESPERANZA S.A.; LA FAVORITA S.A.; LAS ACACIAS S.E.C.P.A.; LOS OLIVOS S.A.; NITUCAS S .; PLORANT S.A.; QUEBRACHAL DEL MONTE S.A.; RETANEX S.A.; RIVACO S.A.; RODRIGUEZ PEÑA S.A.; SANTA ERCILIA S.A.R.I. y C.; S.A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI; TIGAMER S.A.; VINOS ARIZU S.A.; LAS CATITAS S.A.; AGRO ESTE S.A.; BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I.; COVINCO S.A.; FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A.C.I.; GRECO HNOS. S.A.I.C.A.; PRENSA DEL OESTE S.A.; TAPAS ARGENTINAS S.A.; TRACTOESTE S.A. y TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., se ha fijado plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Oficial designado (art. 4º Ley 22.334), licenciado Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, y los días miércoles, jueves y viernes, de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 1515, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, piso 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.250.000 e. 26|5 Nº 7.307 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: VIÑAS DE YACANTO S. R.L., con domicilio en Dr. Melo 1739, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A., con domicilio en José Mateo Luque 835, Villa del Rosario, Córdoba, y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en Provincias Unidas 2102, Rosario, Santa Fe. Síndico designado (art. 4º, Ley Nº 22.334) Lic. Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2, Capital Federal. Fíjese el plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en las siguientes direcciones: San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, los días miércoles, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley Nº 22.334), al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado. Fdo.: Carlos Manuel Gentile. Secretario. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.

$ 1.100.000 e. 26 5 Nº 7.308 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de "PITCHON, ISAAC D. s|Quiebra", en virtud de ello, se ha dispuesto: 1) Que el fallido entregue al síndico los bienes de aquél que estén en su poder. — 2) Que dentro de las 24 horas el fallido entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. — 3) La prohibición de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces. — 4) Intimar al fallido

para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — 5) Fijar el plazo hasta el día 20 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación. — 6) Fijar la audiencia del día 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que tratará y votará el acuerdo resolutorio si se presentara, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — 7) Fijar los días 20 de agosto y 29 de setiembre de 1982 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — 8) Se ha designado síndico en estos autos al contador Sr. Isaac Mateo Horen, con domicilio en la Avda. Córdoba 373, 3º piso C, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días.
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 26|5 Nº 2.089 v. 1º|6|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L.; Síndico Arcadio Gersabovich, con domicilio en Sarmiento Nº 2751, 9º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 9 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Norma S. Di Noto, Secretaria.
e. 20|5 Nº 2.007 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s/cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 23|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 1.0.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e.6|5 Nº 4.608 v.27,5,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Farra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.
$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores), a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MENDILAHARZU Y CIA. S. R. L., con domicilio en Miralla 157 de Capital Federal.
Síndico: Raquel Carmen Galindo, domiciliada en la calle Córdoba 875, Piso 10º, oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1982.
En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1982 a las 10 horas.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 26|5 Nº 2.090 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN ENRIQUE VIEYTEZ para que se presente en autos "Nº 131.843 Perumen S.A. s/cancelación de hipoteca", contestando la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 160.000 e. 26|5 Nº 7.301 v. 27|5 82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita por dos días a los demandados ALEJANDRO MARIO PASAM y LILIA SILVIA STRUBBIA o STRUBBIA DE PASAM para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "Permanente S.A. Cía. Financiera c/Strubbia o Strubbia de Pasam Lilia Silvia y Otro s/ejecutivo - Hipotecario $ 63.195.552" bajo apercibimiento de designárseles su representante al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario
$ 160.000 e. 26|5 Nº 20.033 v. 27|5 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Ehrlich, Sara c/Fagano, Héctor y otros s/cobro de alquileres", se ha ordenado la citación por edictos de los co-demandados H. GO SALVATTO, LEONARDO ALBERTO MAURIN y JORGE ALBERTO MAMONE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 200.000.— e. 26|5 Nº 20.083 v. 27|5|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Doctor Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a CRISTINA MARIELA PERCIAVALLE de GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Consorcio Billinghurst 2143|47 c|Perciavalle de Gómez, Cristina Mariela s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Ernesto Suárez, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 160.000.— e. 26|5, Nº 20.124 v. 27|5|82

Nº 30

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 30 sito en Paraguay 1458, 2º piso, cita y emplaza al codemandado RICARDO GABRIEL GONZALEZ a fin de que dentro de los cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Lynch, Salvador Carlos c|González, Ricardo Gabriel s|cobro de alquileres. Expte. Nº 6.033 — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Enrique César Virto, secretario
$ 200.000.— 26|5 Nº 20.??? v. 27|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JOSE MIGUEL LORENZO MARELLI, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación de presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. — Publíquese por un día.
San Martín, 12 de mayo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 21|5 Nº 2.024 v. 28|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "LUPPI ELENA LINDA y otro c|FIGUEROA ALFREDO VALENTIN s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 24.960, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 1º de junio de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja, contrafrente, desocupada, del inmueble calle Bermejo 749, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, edificada en la Parcela 15 C., y que la integran los Polígonos 00-02 y 01-02, cuyas superficies son: cubierta 71,72 m2 semicubierta 5,23 m2; descubierta 89 m2; total del Polígono 165,95 m2 y 64,35 m2 respectivamente. — Superficie total Polígonos y Unidad Funcional 230,30 m2. Porcentual 48,20%. Consta de dos entradas, patio, living y comedor, 2 dormitorio, baño, espacio para cocina, patio con parrilla y en altos terraza. — No tributa expensas. Adeuda los siguientes impuestos: Inmobiliario: $ 105.657, Alumb. Limp. y Cons. Vía Pública: $ 68.450 y Servicios Sanitarios: $ 86.420. — Base $ 32.933.080. — Contado. — Se visita de 14 a 16 hs. — Seña 20%, comisión 3%. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 600.000 e. 24|5 Nº 20.018 v. 27|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres (3) días, en autos: "RUIZ DE RUBIAN, ELIDA O., y otros, c|RUIZ, CARLOS A. V., s|división de condominio", Expte. Nº 25.137|75, que el martillero don Héctor J. Campos rematará, el día 4 de junio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 11 del piso 1º (puerta existente entre los Nros. 2 y 3), de la finca sita en la calle Maza 38, Capital Federal, cuya superficie es de 41,25 m2, balcón de 1,90 mts. y sup. total de 43,15 m2. Consta: De un gran ambiente, hall, balcón, baño y cocina, al frente, en mal estado, antiguo y sin ascensor. Carece de expensas comunes. — Se puede visitar 1, 2 y 3 de junio, de 15 a 17 horas. La unidad se halla desocupada. Base: Pesos 12.798.142. Seña 8 %. Comisión 3 %. El sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 450.000 e. 26|5 Nº 7.342 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 42, comunica en Boletín Oficial por cuatro días, en el Expediente Nº 8.094|80, caratulado: "COMCO CONSTRUCTORA S.A., s|quiebra". El martillero Diego A. Bullrich subastará los bienes de la fallida inventariados a fs. 194|6 y 1948 Vta., el día 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en el local de la calle Posadas 1257|59, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, a integrarse en efectivo, o mediante cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. Saldo a las 48 horas de la subasta. Exhibición días 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de junio, de 9 a 12 horas, en el local de la fallida, Alberti 445, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 194|6 y en Posadas 1259, Capital Federal, aquellos mencionados a fs. 1548 Vta. Quienes resultaren adquirentes deberán retirar los lotes comprados, previo pago del saldo de precio los días 11, 12 y 14 de junio, de 9 a 12 horas. Los gastos de retiro y|o desinstalación corren por cuenta de los señores compradores. Del total de 128 lotes se destacan los siguientes: Una central telefónica marca Siemmens (lote Nº 22), una caja fuerte con combinación y llave (lote Nº 32), una máquina fotocopiadora (lote Nº 79), dos acondicionadores de aire (lotes Nros. 13 y 15), etc.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 840.000 e. 26|5 Nº 7.429 v. 29|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s| ejec." Exp. nº 6.960, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 27 de mayo de 1982 a las 16 y 30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435 San Justo Pdo. de La Matanza, Catastro Circ. III, Sec. A, Manz. 121, Parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,65 de fondo, Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guardacoche al frente, galería, living único a un amplio comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina comedor de diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.602 de impuestos municipales; a fs. 26 pesos 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y|o gastos causídicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.052 v. 28|5|82

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en los autos caratulados "UNIVERSO, COOPERATIVA DE CREDITOS LTDA. c|AMOROSO, ALBERTO y otros s|ejecutivo-Expediente 8.661", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 27 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en la calle Sarmiento 2547|49, piso 6º, unidad 27, entre las calles Larrea y Paso, de Capital Federal. La unidad está ubicada en el contrafrente y consta de las siguientes comodidades: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, cuenta con servicios centrales. Ocupado por la familia Steimberg. Se adeudan impuestos por Alumbrado, Barrido, Limpieza, 3ª cuota 1980, $ 277.660; año 1981, cuota anual de $ 2.074.228 y año 1982 igual al año 1981, sujeta a reajustes liquidación fs. 44.— Obras Sanitarias $ 1.061.442, sujetos a reajustes liquidación fs. 29. Se puede visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base $ 88.804.081, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley boleto de compraventa, diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 720.000 e.24|5 Nº 7.117 v.27|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "DONATO, RICARDO, c|BARENBAUM, NORMA BEATRIZ, s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.501), que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 29 de mayo de 1982, a las 16 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben, a partir del día 26 de mayo, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los bienes: 20 sillas esterilladas importadas. — Una mesa de cedro rectangular con cuatro sillas haciendo juego. — Una mesa redonda de madera y cuatro sillas. — Un amoblamiento de cocina en fórmica de color verde con cajones formando bacha y mesada. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en efectivo. Previo pago del precio, entrega del bien.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 280.000 e. 26|5 Nº 7.343 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio: "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A., c|ALVARIÑAS, RODOLFO EMILIO y M. E. ESCRIBANO DE ALVARIÑAS, s|ejec. hipot." (Expediente número 216.588|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 3 de junio de 1982, a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un lote de terreno y la propiedad que en ella se halla edificada ubicada en la calle Luis Sáenz Peña 1757, Pasaje denominado "Villa Galicia". Localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, y que consta de las siguientes características: Lote de terreno: De 1,23 mts. al NO, 46,76 mts. al NE, 8,66 mts. al SE y al SO formado por tres tramos que miden 25,64 mts., 7,43 mts. y 21,12 mts., respectivamente. Superf. total: 247,52 m2. — Las medidas consignadas son según plano 63 - 278 - 74. Partida Nº 109.629. Inscripto el dominio bajo el Nº 4203, con fecha 10|10|78. Nomenc. catastral: Circunsc. IV, Sección F, Manzana 20, Parcela 12 F. — Propiedad: Consta de dos dormitorios, living, cocina-comedor muy amplia, baño principal y toilette. — El estado general es bueno en lo que respecta a conservación y pintura. Hay una pileta de natación y un depósito de uso familiar. — El inmueble se halla ocupado por los demandados y su familia quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. El inmueble tiene aproximadamente 75 m2. Debe: De extensión de gas natural, pesos 47.967, al 5|4|82; O.S.N., $ 147.345, al 15|4|82; Imp. Municipales, $ 267.164, al 20|4|82; Imp. Inmob., $ 589.115, al 16|2|82. — Días de exhibición, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 1982, de 15 a 18 horas. Base de venta: $ 181.476.259. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, en dinero en efectivo y al mejor postor al finalizar la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 560.000 e. 26|5 Nº 7.359 v. 27|5|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única de la Doctora Nora C. González de Rosello, comunica por 2 días en los autos "ARGENTARIA SOC. ANON. COMP. FINANC. c|LOPEZ LINCOYAN ALFREDO s|ejec. Prend.", Expte. Nº 168.333, que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará el día martes 8 de junio de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; un automotor marca Fiat, modelo 619 N1, tipo camión, año 1979, con motor marca Fiat Número 8210.02'031 - S012993'A, chasis marca Fiat Nº 619 N1-B-18850, Dominio C 972.867. — Consta además de una caja cerealera metálica, encontrándose el bien en buen estado de conservación y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base: $ 221.562.159. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; sellado ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: días 4, 5 y 7 de junio de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s|n, km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 340.000.— e. 26|5 Nº 7.455 v. 27|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c|WAIDO S. R. L. s|ejecución prendaria - Expte. Nº 37.494", que el martillero Julio C. O. Bastini, propuesto por la actora, rematará el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital donde se exhiben de lunes a viernes de 14.30 a 17.30 los siguientes bienes: 200 calefactores marca "Bering" de 12.000 calorías, completamente equipados, industria uruguaya, nuevos, combustión a kerosene y|o Gas-oil, en el estado en que se encuentran y exhiben. — Dichos bienes se rematarán en 20 lotes de 5 calefactores cada uno con base de $ 1.868.457 cada lote y la cantidad restante de 10 lotes de 10 calefactores cada uno con base de $ 3.736.915 cada lote, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 300.000.— e. 26|5 Nº 7.311 v. 27|5|82

Nº 48

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio "CHRYSLER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FERNANDEZ HERRERO OMAR GUILLERMO s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 33361, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 31 de mayo de 1982 a la hora 11 y 30, en el lugar en donde se encuentra depositado el bien, calle Avda. La Plata 2941, Capital Federal, un automotor marca Dodge, modelo 1500 M. 1.8, año 1979, chasis 95LH014828, Motor 98SO2394, dominio C-929473. — Se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra. — Base: $ 48.752.613. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo, todo en efectivo, entrega inmediata previo pago total. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería del automotor es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 280.000.— e. 26|5 Nº 7.373 v. 27|5|82

FRANQUEO A PAGAR